

**RAE**

1. TIPO DE DOCUMENTO: Trabajo de maestría para obtener el título de Maestría en Ciencias de Educación con énfasis en investigación.
2. TÍTULO: Análisis contrastivo sobre construcción de sociedad civil en tres barrios de la localidad de Suba, Bogotá.
3. AUTOR: MARCELA ALEXANDRA CORTEZ QUINTANA, MARC ANTOINE FLEURISCA, MARÍA GABRIELA GÓMEZ ANGULO, JERSSON DARÍO LÓPEZ SILVA, LEONARDO FAVIO CORREA DE LA OSSA, CARLOS OMAR HIGUERA BAUTISTA.
4. LUGAR: Bogotá, D.C.
5. FECHA: Junio de 2013
6. PALABRAS CLAVE: Sociedad civil, cultura ciudadana, democracia participativa, internet y redes sociales, consumo cultural, estratos sociales.
7. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO: En el presente proyecto se realiza un análisis comparativo sobre construcción de sociedad en tres barrios de la localidad 11 de Suba. El barrio Colina Campestre, de estrato 4, fue escogido por los investigadores como patrón, luego se comparan los datos obtenidos con los otros dos barrios, Bilbao de estrato 2 y, Pinar de Suba de estrato 3, para así describir los factores de estratificación que parecen estar asociados a la construcción de sociedad civil. Y luego, se identifican las tensiones entre la promoción de la participación democrática y la construcción de sociedad civil.
8. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Tendencias Actuales en Educación y Pedagogía. Línea de investigación: Antropología pedagógica y desarrollo humano.
9. FUENTES CONSULTADAS: A. Primarias: los habitantes encuestados en los barrios Bilbao, Pinar de Suba y Colina Campestre. B. Teóricas: Autores como M. Weber, J. Habermas, Pierre Bourdieu y otros. C. Legales: Constitución de la República de Colombia, Ley 115 de Febrero 8 de 1994.
10. METODOLOGÍA: Es un enfoque cualitativo basado en el método de investigación descriptivo-comparativo.
11. CONTENIDOS: El trabajo trata de diagnosticar el nivel de correlación existente entre estrato social y construcción de sociedad civil en tres barrios de la localidad 11 de Suba. Los fundamentos teóricos se basan en los planteamientos de P. Bourdieu, M. Castell, Antanas Mockus, Martin Barbero y principalmente en Max. Weber (1964), quien presenta la sociedad como un organismo que posee unos tejidos y una morfología especializados. También, se adopta la visión de J. Habermas acerca del poder de la sociedad civil y su capacidad de imposición en los asuntos de intereses comunes.
12. CONCLUSIONES: Los resultados mostraron que en estrato 2 existe una mayor participación directa de los ciudadanos en espacios de construcción de sociedad civil como son las Juntas de Acción Comunal, lo que no sucede en los estratos 3 y 4. Además, todos los estratos estarían dispuestos a colaborar con su barrio usando las TIC.
13. ASESOR: Dr. Enrique Oswaldo Ferrer Corredor

**ANÁLISIS CONTRASTIVO SOBRE CONSTRUCCIÓN DE SOCIEDAD CIVIL EN  
TRES BARRIOS DE ESTRATOS 2, 3 Y 4 DE LA LOCALIDAD DE SUBA, BOGOTÁ**

MARCELA ALEXANDRA CORTEZ QUINTANA  
MARC ANTOINE FLEURISCA  
MARÍA GABRIELA GÓMEZ ANGULO  
JERSSON DARÍO LÓPEZ SILVA  
LEONARDO FAVIO CORREA DE LA OSSA  
CARLOS OMAR HIGUERA BAUTISTA

**UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA**  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Bogotá, Colombia. Junio de 2013

**ANÁLISIS CONTRASTIVO SOBRE CONSTRUCCIÓN DE SOCIEDAD CIVIL EN  
TRES BARRIOS DE ESTRATOS 2, 3 Y 4 DE LA LOCALIDAD DE SUBA, BOGOTÁ**

MARCELA ALEXANDRA CORTEZ QUINTANA  
MARC ANTOINE FLEURISCA  
MARÍA GABRIELA GÓMEZ ANGULO  
JERSSON DARÍO LÓPEZ SILVA  
LEONARDO FAVIO CORREA DE LA OSSA  
CARLOS OMAR HIGUERA BAUTISTA

Trabajo presentado como requisito para optar por el título de:

MAGISTER EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

**Asesor:**

Dr. Enrique Oswaldo Ferrer Corredor

**UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA**  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Bogotá, Colombia. Junio de 2013

## **AGRADECIMIENTO**

A la Universidad de San Buenaventura, por el apoyo brindado en el transcurso del desarrollo de esta Maestría.

A la profesora Teresa Arbeláez Cardona, directora de la Maestría en Ciencias de la Educación, por su acompañamiento constante.

Al profesor Enrique Oswaldo Ferrer Corredor, asesor, por su apoyo incondicional, incansable y dedicado al orientarnos en el camino investigativo. Ha sido un guía, un maestro en los momentos más álgidos. Ha sido una luz que nos llevó hasta el final del túnel.

## **Resumen**

Este trabajo trata de diagnosticar el nivel de correlación existente entre estrato social y construcción de sociedad civil en tres barrios de la localidad 11 de Suba. Los fundamentos teóricos se basan en los planteamientos de P. Bourdieu, M. Castell, Antanas Mockus, Martín Barbero y principalmente en Max. Weber (1964), quien presenta la sociedad como un organismo que posee unos tejidos y una morfología especializados. También, se adopta la visión de J. Habermas acerca del poder de la sociedad civil y su capacidad de imposición en los asuntos de intereses comunes. Se utiliza un diseño cualitativo basado en el método descriptivo comparativo donde se exploran relaciones causales y, se asocia y comparan grupos de datos de estrato 4 con datos de los estratos 2 y 3, por medio de una encuesta estructurada desde cuatro categorías: democracia participativa, internet y redes, cultura ciudadana y consumo cultural. Los resultados mostraron que en estrato 2 existe una mayor participación directa de los ciudadanos en espacios de construcción de sociedad civil como son las Juntas de Acción Comunal, lo que no sucede en los estratos 3 y 4. Además, todos los estratos estarían dispuestos a colaborar con su barrio usando las TIC. Una puerta abierta para futuras investigaciones.

**Palabras claves:** sociedad civil, cultura ciudadana, consumo cultural, internet y redes, democracia, participación, estratos sociales.

## **Abstract**

This work intends to diagnose the level of existing correlation between social class and civil society build-up in three areas of the town 11 of Suba. The theoretical foundations are based on the ideas of P. Bourdieu, M. Castell, Antanas Mockus, Martín Barbero, and mainly in Max. Weber (1964), who presents society as an organism which has some specialized tissues and morphology. Also, J. Habermas' view is adopted concerning the power of civil society and its capacity to impose on matters of common interests. A qualitative design based on comparative descriptive method where causal relationships are explored and compared pairs and groups of four layer data with data from social class 2 and 3 by means of a survey structure from four categories: participatory democracy, internet and networking, civic culture and cultural consumption. The results showed that, in social class 2, there is more direct participation of citizens in build-up spaces, such as the civil society community action groups, which does not happen in social classes 3 and 4. In addition, all social classes are willing to cooperate with their neighborhood using ICT. An open door for future research.

**Keywords:** civil society, civic culture, cultural consumption, internet and networks, democracy, participation, social classes.

## Tabla de contenido

|   |           |
|---|-----------|
| <b>AGRADECIMIENTO .....</b>                                 | <b>iv</b> |
| <b>INTRODUCCIÓN .....</b>                                   | <b>5</b>  |
| <b>CAPÍTULO I .....</b>                                     | <b>7</b>  |
| <b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....</b>                     | <b>7</b>  |
| <b>1. PLANTEAMIENTO.....</b>                                | <b>7</b>  |
| <b>2. OBJETIVOS.....</b>                                    | <b>9</b>  |
| <b>3. JUSTIFICACIÓN.....</b>                                | <b>9</b>  |
| <b>CAPÍTULO II.....</b>                                     | <b>11</b> |
| <b>1. MARCO DE REFERENCIA .....</b>                         | <b>12</b> |
| 1.1 MARCO CONTEXTUAL .....                                  | 12        |
| <b>2. MARCO LEGAL.....</b>                                  | <b>20</b> |
| <b>3. ANTECEDENTES.....</b>                                 | <b>25</b> |
| <b>4. MARCO TEÓRICO.....</b>                                | <b>29</b> |
| <b>5. MARCO METODOLÓGICO.....</b>                           | <b>39</b> |
| <b>CAPÍTULO III .....</b>                                   | <b>44</b> |
| <b>1. RESULTADOS.....</b>                                   | <b>44</b> |
| <b>1.1. Preámbulo .....</b>                                 | <b>44</b> |
| <b>1.2. Democracia participativa .....</b>                  | <b>44</b> |
| <b>1.3. Convivencia, derechos y deberes ciudadanos.....</b> | <b>48</b> |
| <b>1.4. Consumo cultural .....</b>                          | <b>50</b> |
| <b>1.5. Internet y redes sociales.....</b>                  | <b>54</b> |
| <b>2. CONCLUSIONES.....</b>                                 | <b>58</b> |
| <b>3. RECOMENDACIONES .....</b>                             | <b>59</b> |
| <b>4. BIBLIOGRAFÍA .....</b>                                | <b>66</b> |

## **LISTA DE TABLAS**

TABLA No. I-1: Distribución de los estratos en Bogotá

TABLA I-2: Clasificación, extensión, cantidad y superficie de manzanas según UPZ

TABLA I-3: Clasificación, extensión, cantidad y superficie de manzanas según UPZ

TABLA I-4: Artículos de la Constitución de Colombia

## **LISTA DE GRÁFICAS**

GRÁFICA III-1 : Conocimiento JAL/JAC

GRÁFICA III-2 : Función principal de las JAC

GRÁFICA III-3 : Posesión de la Constitución de la República de Colombia

GRÁFICA III-4 : Participación obligatoria o no a las JAC

GRÁFICA III-5 : Resolución de conflictos

GRÁFICA III-6 : Consultas y vulnerabilidad de derechos

GRÁFICA III-7 : Acciones de convivencia

GRÁFICA III-8 : Tipo de vivienda

GRÁFICA III-9 : Participación en actividades culturales

GRÁFICA III-10 : Actividades en el tiempo libre

GRÁFICA III-11: Lugar donde pasa su tiempo libre

GRÁFICA III-12: Espacios de participación ciudadana

GRÁFICA III-13: Frecuencia de asistencia a espacios de participación

GRÁFICA III-14: Información intercambiada en redes sociales

GRÁFICA III-15: Impedimentos para acceder a internet

GRÁFICA III-16: TIC y contribución a la comunidad

GRÁFICA III-17: Participación en las redes sociales y encuentros cívicos

GRÁFICA III-18: Interés en página web que aporte a construcción de sociedad civil



## INTRODUCCIÓN

La participación de la ciudadanía es una situación compleja, con diversos estadios de transformación y participación en sí misma, en lugares más activa que en otros, en personas con mayor capital cultural que en otras, con más o menos garantías para unos que para otros. Es importante resaltar que Colombia desde la constitución del 91 propuso con vehemencia y fuerza la participación de la ciudadanía en los temas de la nación con el objetivo de ayudar a resolver los problemas propios del estado y de la sociedad. En Colombia se integran irónicamente escenarios de participación social activos con otros completamente alejados de esa posibilidad por diversas situaciones.

La contradicción en la participación activa de la sociedad colombiana puede ser generada por la falta de un capital cultural fundado en una educación de calidad, en el escaso acceso a las fuentes de información política, en la organización social de estratificación de los grupos poblacionales, en el poco consumo cultural del grueso de la población, en el desconocimiento de los derechos por parte de los ciudadanos de a pie. Con lo anterior, la democracia en Colombia corre el riesgo de ser solo de voto dado que, el ciudadano común que es el grueso de la sociedad carece de los mecanismos de participación en los asuntos políticos, sociales y públicos de su entorno inmediato ¿es suficiente el acervo cultural de participación en la mayoría de los ciudadanos?, ¿Puede un ciudadano común tener las herramientas, para defender y responder por sus deberes y derechos, para participar en los asuntos políticos, sociales y demás demandas que debe enfrentar la sociedad civil si se decide participar en ella? Estas cuestiones son de interés porque permiten aportar al debate sobre la construcción de sociedad civil en Colombia.

Esta investigación busca diagnosticar el nivel de correlación existente entre estrato social y construcción de sociedad civil en tres barrios de la localidad 11 de Suba, para eso abordaremos aspectos como en cuanto a aspectos tales como su participación democrática, la percepción que tienen los habitantes respecto a las posibilidades de participación e incidencia real en el marco de las Juntas de acción comunal, las Unidades de planeamiento zonal, las problemáticas suscitadas por falta de participación política, para analizar los elementos existentes entre la estratificación y la construcción de sociedad civil en las tres muestras de barrios seleccionadas en la localidad de Suba.

La presente investigación se estructura de la siguiente manera: **Capítulo I:** Define, explicita y fundamenta el problema de investigación, sus preguntas, y los objetivos y limitaciones de este estudio; **Capítulo II:** Presenta y problematiza los principales conceptos de este trabajo, dialogando con los autores escogidos por la investigación, exponiendo las principales características de los conceptos claves. Además describe y explica las principales características del diseño metodológico utilizado en este estudio, sus técnicas e instrumentos. **Capítulo III:** Presenta los resultados recogidos a partir de los diversos instrumentos de investigación aplicados con el apoyo de gráficos de algunas de sus principales variables y los analiza. Expone también las conclusiones de esta investigación en función de sus hallazgos y las preguntas de investigación iniciales. Finalmente, se presentan las fuentes de información consultadas en este trabajo y los anexos con información complementaria.

## CAPÍTULO I

### PLANTEAMIENTO

#### 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En su famoso libro “Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres”, 1755, Jean Jacques Rousseau hace una exposición sobre el origen y el desarrollo de la desigualdad, la fundación y abuso de las sociedades políticas. El autor establece una diferencia entre la «desigualdad natural o física» que tiene que ver con la edad, el sexo, etc., y la “desigualdad moral o política” que identifica con las diferencias de privilegio y de poder y levanta el «consenso de los hombres». Desde luego, sociólogos, economistas e ideólogos como John Millar, Karl Max, W. G. Sumner, Ch. H. Cooley, P. Sorokin, P. K. Hatt, C. North y otros muchos han producidos estudios significativos demostrando que las formas de estratificación son diferentes según las condiciones de lugar y tiempo.

En palabras de Enrique Brito la *sociedad civil* es un conjunto de ciudadanos organizados como tales para actuar en el campo de lo público en busca del bien común. Por consiguiente, comprender la sociedad civil como el espacio desde el cual los ciudadanos participan activamente, ya sea con sus ideas o con sus acciones con el fin de edificar un mejor futuro comunitario, es el punto de partida que permite abordar el estudio de los factores que inciden en la construcción de dicho fenómeno.

El caso de Colombia, ubicada en el continente suramericano, no difiere de la realidad de la región. La sociedad está estratificada desde el nivel 1 a 6, siendo el 6 el de rango más alto. De igual manera, están repartidos los servicios públicos, el pago de impuestos, la calidad y acceso a las vías y grandes centros comerciales. El sistema de salud está diseñado para favorecer a los más ricos. No hay calidad y tampoco cubrimiento para la población en extrema pobreza e indefensión social. ¿Y qué decir del sistema educativo? Las grandes ciudades agrupan las mejores escuelas, las cuales se ubican en los estratos 4, 5 y 6.

Tal y como se afirma en el artículo primero de la Constitución Nacional de 1991, Colombia es una república unitaria y descentralizada, organizada en 32 departamentos y una capital de distrito. El presidente es el jefe de Estado, de gobierno y suprema autoridad administrativa. Además, existen otros grandes poderes como: ejecutivo, legislativo, judicial y militar. Los partidos políticos tradicionales como el liberal y el conservador han ocupado el escenario político durante varias décadas. Sin embargo, frente a la debilidad y la gran corrupción del Estado, aparecen otros actores significativos como la iglesia, los grupos de presión económica, la guerrilla, las ONG, entre otros, y movimientos de la sociedad civil.

De igual forma, así como el Estado, la sociedad civil en Colombia es bastante débil. Hay un sinnúmero de organizaciones que han sido blanco de ataques en contra de sus integrantes, pero no logran articular las peticiones de la población en relación al Estado. Por su parte, el Estado no ha sido capaz de hacer respetar la justicia, en la cual nadie cree.

Ante la realidad de una ciudadanía que no se organiza como tal, para actuar en el campo de lo público en busca del bien común, ejercer el derecho a la participación democrática y relacionarse con el Estado, surgen los siguientes interrogantes:

¿Cuáles son las condiciones que agencian la construcción de sociedad civil? ¿Qué factores de estratificación se podrían asociar a la sociedad civil? ¿Qué tensiones existen entre la participación democrática y la construcción de sociedad civil?

Desde el ámbito de la investigación, se parte del presupuesto que la construcción de sociedad civil se manifiesta de diversas formas, en función de los estratos sociales a los cuales pertenezca la población. Por eso, los investigadores han escogido tres barrios de la localidad de Suba, cada uno, con sus características propias:

- a. Bilbao: estrato 2, con una malla vial deteriorada, pocos espacios públicos para la comunidad, una zona urbana no planificada, poca infraestructura para deportes, educación, inexistencia de centros comerciales y los jóvenes están expuestos a la delincuencia, al consumo de drogas y embarazos.
- b. Pinar de Suba: estrato 3, con una predominación de humedales, un sector de interés cultural, hay muchas actividades comerciales aunque su desarrollo deteriora los parques y afecta las áreas de vivienda.

- c. Colina campestre: estrato 4, cobertura total de los servicios públicos, predominan las viviendas en conjunto cerrado, existe una amplia red de movilidad y transporte, y también, la policía se hace presente por medio de los CAI.

El análisis contrastivo de la realidad de los tres barrios conlleva a plantear la siguiente pregunta: **¿Cuáles son las relaciones causales entre la estratificación y la construcción de sociedad civil en tres barrios de la localidad de Suba en Bogotá?**

## **2. OBJETIVOS**

### **2.1 OBJETIVO GENERAL**

Diagnosticar si la diferencia entre los estratos sociales afecta la construcción de sociedad civil en tres barrios de Bogotá.

### **2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

2.2.1 Describir los factores de estratificación que parecen estar asociados a la construcción de sociedad civil.

2.2.2 Detallar las condiciones que agencian la construcción de sociedad civil mediante el uso de las TIC.

2.2.3 Identificar las tensiones entre la promoción de la participación democrática y la construcción de sociedad civil en el ámbito de los estratos sociales.

## **3. JUSTIFICACIÓN**

En la sociedad civil hay instituciones que propician la integración social como son “la familia” y “la escuela”; así como algunos medios como “el lenguaje” con respecto a la comunicación, la cual da pie a la “opinión pública” en su papel normativo y crítico, abriendo así espacio a lo “político”; componente que facilita el tratamiento de los problemas de la sociedad que repercuten en el modo de vida (Habermas, 2001). Se puede considerar que el conocimiento que la sociedad posea acerca de este ámbito jugará un papel significativo en el

ejercicio de deberes y derechos y en la participación en una búsqueda consiente de una sociedad justa, equitativa e integradora.

El nivel de participación de los ciudadanos en la sociedad civil juega un papel importante en los destinos de una nación; criterio que le da relevancia al presente trabajo, con el cual se plantea indagar dicho nivel en los estratos 2, 3 y 4 de tres barrios de la localidad de Suba en Bogotá y establecer un análisis comparativo de dichos resultados, para resaltar no sólo las diferencias y similitudes en los niveles de participación, sino su forma de concebirlas y su aceptación frente a las TIC, como herramienta de difusión e integración en estos ámbitos. Se considera la muestra teniendo en cuenta que Suba es una de las localidades más representativas y pobladas de la capital Colombiana; se podrá diagnosticar si la conciencia crítica participativa se hace evidente en igualdad de condiciones. Por otro lado, al agregar a la investigación cuestionamientos acerca de la asequibilidad y aceptación a los medios tecnológicos de información en cada estrato, se puede enriquecer mucho más dicho hallazgo.

Probablemente un gran número de ciudadanos no conocen la ley, sus derechos y deberes. Sus espacios y momentos de participación ciudadana; el concepto de espacio público y su propiedad sobre ellos, así como su posibilidad de participar libremente de los espacios públicos físicos y virtuales. La presente investigación podrá ubicar valiosos aspectos alrededor de la construcción de esos conocimientos que facilitan la integración en términos de sociedad civil, lo cual es responsabilidad conjunta del estado, la academia, la familia y toda la sociedad en su conjunto.

Es probable que la desmotivación de algunos ciudadanos hacia la vida democrática esté relacionada con los canales empleados en la participación social. Con el influjo de las redes sociales y el internet, los conceptos teóricos convencionales de participación política dados no coinciden en gran parte con los nuevos derroteros de la participación digital.

Cabrían entonces en esta era el uso de las redes sociales y comunidades de tipo virtual que pueden influir sobre grupos de ciudadanos, sus opiniones y sus decisiones, pueden masivamente ser escuchados, leídos y vistos con mayor velocidad. Razón por la cual esta investigación incluye el espacio virtual como medio de participación ciudadana en el proceso de difusión de conceptos que fortalecen la noción de sociedad civil y sus implicaciones. La

pretensión se haya en el aporte al enriquecimiento que representa la participación de los ciudadanos como una la sociedad civil organizada desde lo cotidiano y convencional usando lo virtual como medio de difusión masiva de denuncias, aportes, soluciones y críticas de las acciones sociales y estatales. Fortaleciendo los lazos entre el estado de derecho y la democracia real. Este trabajo tiene en cuenta las distinciones etarias pues en la medida en que tengan claro a partir de su rol en la sociedad poseen por derecho un espacio de reconocimiento político que les pertenece.

Además esta propuesta investigativa es importante porque permite buscar otros canales que permita a los ciudadanos ejercer formas distintas de participación social, redes de ciudadanos, de profesionales, de intereses y afines a la salvaguarda de la democracia. También el trabajo permite buscar si existe una concepción diferente de democracia y participación ciudadana que depende de la estratificación social, la cual implica probablemente diferentes niveles educativos, así como en los conceptos de deberes y derechos, de participación, de bienes comunes y espacios públicos.

Se espera que a partir de la presente investigación se generen aportes, expectativas, cuestionamientos, inquietudes y opiniones alrededor de la participación de la ciudadanía en la construcción de la sociedad civil organizada. Este proyecto de investigación es apenas un acercamiento al tema, que otros investigadores en futuras investigaciones al leer este escrito puedan profundizar en los aportes que pueden generar a sociedad colombiana, especialmente para las JAC, JAL, Alcaldías locales, Ministerio de cultura y de Defensa. Es una respuesta real a las problemáticas de construcción de sociedad civil que se presentan en los barrios de las localidades de Bogotá.

## CAPÍTULO II

### 1. MARCO DE REFERENCIA

#### 1.1 MARCO CONTEXTUAL

##### ***CARACTERIZACIÓN LOCALIDAD 11 SUBA***

*El gobierno Local de Suba, “Suba Humana: Incluyente, Participativa y Transparente” propone orientar sus esfuerzos y acciones hacia la creación de un escenario en donde las familias que habitan en la Localidad, cuenten con entornos más seguros, saludables y limpios, donde los ciudadanos se relacionen con el gobierno local de manera directa y democrática, para influir de manera vinculante en la orientación de las políticas públicas y la materialización de sus derechos.*

**Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la Localidad de Suba 2013-2016 BOGOTÁ HUMANA**

##### *1.1.1 Generalidades Distrito Capital*

Bogotá D.C., capital del país, está constituida por 20 localidades y cada localidad se subdivide en Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ), que a su vez están compuestas por uno o varios barrios. Las localidades y en general el Distrito Capital se articulan por el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), el cual contiene los lineamientos generales del uso del suelo y de la expansión urbana de la ciudad. (El Tiempo).



### 1.1.2 Localidades de Bogotá D.C.:



Fuente: Diagnóstico de los aspectos físicos, demográficos y socioeconómicos de las localidades (Informe 2009) Secretaría Distrital de Planeación.

En cada localidad la máxima autoridad es el alcalde local, quien coordina y ejecuta acciones administrativas en cumplimiento del Plan de Desarrollo del Alcalde Mayor de Bogotá. Por su parte, la Junta Administradora Local (JAL) integrada por los ediles designados por elección popular, desarrollan planes y programas distritales de desarrollo económico y social. (Bogotá, Secretaría de Gobierno de, 2007)

#### 1.1.2.1 Estratificación

A través de la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) se define el planeamiento del suelo urbano mediante procesos de participación ciudadana en cada localidad. Para ello, se cuenta con el documento técnico soporte del Decreto 619 del 2000 por el cual se adoptó el Plan de Ordenamiento Territorial, según el cual, las UPZ se clasificaron, de acuerdo con sus características predominantes, en ocho grupos que se presentan a continuación:

- **Unidades tipo 1, residencial de urbanización incompleta:** son sectores periféricos no consolidados, en estratos 1 y 2, de uso residencial predominante con deficiencias en su infraestructura, accesibilidad, equipamientos y espacio público.
- **Unidades tipo 2, residencial consolidado:** son sectores consolidados de estratos medios de uso predominantemente residencial, donde se presenta actualmente un cambio de usos y un aumento no planificado en la ocupación territorial.

- **Unidades tipo 3, residencial cualificado:** son sectores consolidados de estratos medios y altos con uso básicamente residencial, que cuentan con infraestructura de espacio público, equipamientos colectivos y condiciones de hábitat y ambiente adecuadas.
- **Unidades tipo 4, desarrollo:** son sectores poco desarrollados, con grandes predios desocupados.
- **Unidades tipo 5, con centralidad urbana:** son sectores consolidados que cuentan con centros urbanos y donde el uso residencial dominante ha sido desplazado por usos que fomentan la actividad económica.
- **Unidades tipo 6, comerciales:** son sectores del centro metropolitano donde el uso está destinado a las actividades económicas terciarias de intercambio de bienes y servicios (locales y oficinas).
- **Unidades tipo 7, predominantemente industrial:** son sectores donde la actividad principal es la industria, aunque hay comercio y lugares productores de dotación urbana.
- **Unidades tipo 8, de predominio dotacional:** son grandes áreas destinadas a la producción de equipamientos urbanos y metropolitanos que, por su magnitud dentro de la estructura urbana, se deben manejar bajo condiciones especiales. (Planeación, Secretaría Distrital de, 2009).

Por consiguiente, mediante la anterior clasificación de las UPZ es posible comprender el sentido de la planificación del suelo urbano en Bogotá. Igualmente, para establecer la estratificación de las viviendas se cuenta con el Decreto 544 de 2009 de la Alcaldía Mayor, el cual establece en el Artículo 2° que la unidad de estratificación es la manzana, entendida como el área delimitada por vías, accidentes geográficos o áreas de distinta condición socioeconómica. (D.C., Alcaldía Mayor de Bogotá, 2009).

Dado lo anterior, la manzana determina el estrato de las viviendas, pudiendo encontrarse en una misma, diferentes estratos. A su vez, los estratos permiten identificar los sectores de la población que deben aportar mayormente para el pago de los servicios públicos domiciliarios y los sectores vulnerables que deben recibir subsidio para dicho pago mediante tarifas diferenciales (El Tiempo).

#### *1.1.2.2 Distribución de los estratos en Bogotá:*

TABLA No. I-1

| Estratos de Bogotá*                  | Ingreso per cápita | Porcentaje |
|--------------------------------------|--------------------|------------|
| 1 (Bajo - bajo)                      | Menos de un SML**  | 9,3        |
| 2 (Bajo)                             | Entre 1 y 3 SML    | 42,7       |
| 3 (Medio - bajo)                     | Entre 3 y 5 SML    | 30,2       |
| 4 (Medio)                            | Entre 5 y 8 SML    | 9,1        |
| 5 (Medio - alto)                     | Entre 8 y 16 SML   | 3,7        |
| 6 (Alto)                             | Más de 16 SML      | 1,7        |
| **Salarios Mínimos Legales Mensuales |                    |            |

### 1.2.1 LOCALIDAD 11 DE SUBA

Ubicada en el noroccidente de la ciudad capital, Suba, donde se ubican los barrios objeto de esta investigación, ocupa el cuarto lugar entre las localidades con mayor superficie equivalente a 10.056.0 hectáreas (ha) distribuidas entre suelo urbano: 5.800,7 (ha), suelo de expansión urbana: 492.7 (ha) y suelo rural: 3.762,7 (ha) y, la segunda en población con 1.044.006 habitantes. (Planeación, Secretaría Distrital de, 2011)

“Suba contiene doce UPZ, que se clasifican en cuatro grupos: desarrollo, residencial cualificado, residencial consolidado y residencial de urbanización incompleta. En el siguiente cuadro muestra el área total de cada UPZ, el número y área total de las manzanas, y la superficie del suelo urbano. La UPZ Niza tiene la mayor extensión, seguida por las UPZ Tibabuyes y El Rincón.” (Planeación, Secretaría Distrital de, 2011)

TABLA I-2

Suba. Clasificación, extensión, cantidad y superficie de manzanas según UPZ

| UPZ                    | Clasificación                          | Área total (ha) | %            | Cantidad manzanas | Área manzanas (ha) |
|------------------------|--|-----------------|--------------|-------------------|--------------------|
| 2 La Academia          | Desarrollo                             | 672,1           | 10,7         | 32                | 200,2              |
| 3 Guaymaral            | Desarrollo                             | 453,6           | 7,2          | 27                | 447,0              |
| 17 San José de Bavaria | Residencial Cualificado                | 438,3           | 7,0          | 209               | 355,8              |
| 18 Britalia            | Residencial Consolidado                | 328,7           | 5,2          | 157               | 262,0              |
| 19 El Prado            | Residencial Consolidado                | 433,4           | 6,9          | 349               | 320,1              |
| 20 La Alhambra         | Residencial Consolidado                | 284,8           | 4,5          | 239               | 190,0              |
| 23 Casa Blanca Suba    | Desarrollo                             | 420,5           | 6,7          | 136               | 350,9              |
| 24 Niza                | Residencial Cualificado                | 756,6           | 12,1         | 464               | 573,6              |
| 25 La Floresta         | Residencial Cualificado                | 393,5           | 6,3          | 209               | 321,6              |
| 27 Suba                | Residencial de Urbanización Incompleta | 652,9           | 10,4         | 605               | 492,6              |
| 28 El Rincón           | Residencial de Urbanización Incompleta | 710,1           | 11,3         | 1.365             | 531,1              |
| 71 Tibabuyes           | Residencial de Urbanización Incompleta | 726,4           | 11,6         | 1.079             | 527,7              |
| <b>Total</b>           |  | <b>6.270,7</b>  | <b>100,0</b> | <b>4.871</b>      | <b>4.572,6</b>     |

Ha: hectáreas

Fuente: SDP, Decreto 619 del 2000, Decreto 190 del 2004 y Decreto 544 de 2009, Bogotá D. C.

### 1.2.2.1 PLAN DE DESARROLLO LOCALIDAD DE SUBA (PDL)

Dadas las características demográficas y poblacionales generales expuestas sobre la planificación de Bogotá y sus localidades, así como la clasificación de las UPZ de Suba donde se ubican los tres barrios objeto de la investigación, es oportuno considerar los aspectos más relevantes del *Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la Localidad de Suba 2013-2016 BOGOTÁ HUMANA*, “que contiene los objetivos, las metas, estrategias y políticas que guiarán las acciones del gobierno local para elevar las condiciones de bienestar de la ciudadanía y sentar las bases de un cambio de enfoque de la acción pública”. (Alcaldía Local de Suba, 2012)

En concordancia con el PDL de Suba en cuya Visión se plantea “Consolidar a la Localidad de Suba como un territorio de derechos, en el que se reafirma y reconoce a sus ciudadanos como actores fundamentales del desarrollo humano, transformadores de su realidad, con conciencia de sí mismos, del otro, de lo público, y con la capacidad de valorar y proveer alternativas de solución a las diversas problemáticas locales”, el grupo de investigación consideró pertinente seleccionar los barrios: Bilbao (estrato 2), Pinar de Suba (estrato 3) y Colina Campestre (estrato 4) para la aplicación del instrumento de la investigación. (Alcaldía Local de Suba, 2012)

Posterior a esta aplicación, que derivará en un diagnóstico contrastivo entre estos sectores poblacionales enmarcados en una localidad concebida por su gobierno local como un “territorio de derechos”, se podrán identificar factores asociados a la construcción o no de sociedad civil por parte de estas comunidades urbanas.

## 1.2.2.2 CARACTERIZACIÓN BARRIOS

### 1.2.2.2.1 Localización

Siendo Suba la cuarta localidad más extensa del Distrito Capital, con doce UPZ y 1.162 barrios, se seleccionaron los siguientes sectores poblacionales como objeto de la investigación. (Planeación, Secretaría Distrital de, 2009)

Suba: UPZ y barrios

TABLA I-3

| <b>LOCALIDAD 11 SUBA</b> |                |            |   |
|--------------------------|----------------|------------|---|
| <b>BARRIO</b>            | <b>ESTRATO</b> | <b>UPZ</b> | <b>LOCALIZACIÓN</b>   |
| <b>Bilbao</b>            | 2              | Tibabuyes  | Se localiza en el extremo suroccidental de la localidad de Suba. Tiene una extensión de 726,4 hectáreas. Esta UPZ limita, por el norte con suelo rural de Suba; por el oriente con las UPZ El Rincón y Suba; por el sur con la UPZ Bolivia de la vecina localidad Engativá; y por el occidente, con el municipio de Cota, con el Río Bogotá de por medio. |
| <b>El Pinar de Suba</b>  | 3              | Suba       | Se localiza al oriente de la localidad de Suba, tiene una extensión de 652,9 hectáreas, equivalentes al 10,4% del total de área de las UPZ de esta localidad. La UPZ Suba limita al norte, con suelo rural de la localidad; por el oriente, con la UPZ Casa Blanca Suba; por el sur, con la UPZ El Rincón; y por el occidente, con la UPZ Tibabuyes.      |
| <b>Colina Campestre</b>  | 4              | Niza       | Se localiza al sur de la localidad de   |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  |  | Suba, tiene una extensión de 756,6 hectáreas, equivalentes al 12,1% del total de área de las UPZ de esta localidad. Niza limita al norte, con las UPZ Casa Blanca Suba y El Prado; por el oriente, con las UPZ El Prado y La Alhambra; por el sur, con la UPZ La Floresta; y por el occidente, con la UPZ El Rincón. |
|--|--|--|--|

(Planeación, Secretaría Distrital de, 2011)

#### *1.2.2.2.2 Características*

**Bilbao:** este barrio y en general la UPZ Tibabuyes, a la que pertenece, ofrece posibilidades de desarrollo para la capital y la localidad, dada su cercanía con la cuenca del río Bogotá y los humedales Juan Amarillo y La Conejera, entre otros potenciales ecológicos; conexiones con municipios y vías por medio de ciclorutas y alamedas, y conexión estratégica con la calle 80 que le permite contar con el servicio de Transmilenio.

Sin embargo, este sector posee una malla vial desarticulada compuesta por vías locales de conexión en mal estado, a la vez que carece de vías peatonales y andenes. A pesar de la existencia de áreas verdes y humedales, presenta un deterioro ambiental significativo, problemas de acceso a la zona y un desarrollo urbano no planificado, que impiden el uso correcto de la estructura ecológica y la apropiación de la misma por parte de sus habitantes. De otro lado, los equipamientos para educación y bienestar social no cuentan con instalaciones óptimas y existe déficit de cupos escolares. La mayoría de los espacios destinados a la educación, deporte, bienestar social y salud se encuentran concentrados en barrios de estrato tres.

En esta UPZ se encuentran tres parques de escala zonal: La Gaitana, Tibabuyes y Fontanar del Río. En algunos sectores, las áreas consideradas como espacios verdes están ocupadas por equipamientos como es el caso del barrio Bilbao, donde hay una iglesia en la zona verde localizada sobre la calle 145.

En la UPZ Tibabuyes hay una cobertura de telecomunicaciones aproximada del 95%, así como redes de acueducto y alcantarillado en la zona urbanizada. En Bilbao, las redes de alcantarillado pluvial están en proceso de conexión y las viviendas ubicadas en los límites de la UPZ presentan riesgo por su cercanía al río Bogotá. Respecto al suministro de electricidad, no existen redes de alta tensión y la energía se distribuye a través de subestación.

En algunos sectores, el uso de las viviendas se comparte entre la actividad comercial e industrial. El comercio es de carácter vecinal y la industria de tipo microempresarial. (Secretaría Distrital de Planeación, 2007)

**Pinar de Suba:** este barrio perteneciente a la UPZ Suba, se encuentra ubicado en el área de centralidad de la localidad del mismo nombre, la cual ofrece un gran potencial urbano para la ciudad.

En la UPZ Suba predominan los barrios de vivienda, complementadas con actividades económicas y equipamientos localizados en su mayoría sobre los ejes viales. Es una UPZ privilegiada en sus condiciones ambientales, debido a la presencia de elementos importantes para la estructura ecológica de la ciudad como el Área Forestal Distrital Cerros de Suba, el Parque Ecológico Distrital Humedal de la Conejera, el Parque Urbano Mirador de los Nevados y el Corredor Ecológico de Ronda Quebrada de la Salitrosa.

Cuenta con un Sector de Interés Cultural que corresponde al núcleo fundacional del antiguo municipio de Suba, y en su interior se localiza la centralidad del mismo nombre, en donde, junto con los ejes de las avenidas Transversal de Suba y Ciudad de Cali, se ha desarrollado una fuerte actividad comercial como la de los grandes hipermercados. La proliferación de usos comerciales afecta las áreas de vivienda y hay deficiencias en la cantidad y calidad de los parques existentes.

El mayor porcentaje de equipamientos está destinado a educación, seguidos por los de bienestar social y cultura y en menor proporción los destinados a culto, defensa y justicia, administración, seguridad ciudadana, salud, recreación y deporte. En esta UPZ los servicios públicos como acueducto, alcantarillado, basuras, energía eléctrica, telecomunicaciones y gas, tienen una cobertura total. (Secretaría Distrital de Planeación, 2008)

**Colina Campestre:** este barrio, como se evidencia en general para la UPZ Niza, cuenta con condiciones particulares de desarrollo urbanístico y comercial.

La UPZ Niza se ubica en medio de dos elementos importantes de la estructura ecológica principal, la reserva forestal de los Cerros de Suba y el Parque Ecológico Distrital Humedal de Córdoba, además goza de una ubicación estratégica por cuanto está bordeada por corredores especializados de la malla vial arterial.

Se caracteriza por conformar una zona residencial integrada por numerosos desarrollos urbanísticos de vivienda consolidados del noroccidente de la ciudad, la cual se complementa y apoya en las grandes superficies comerciales del sector y una amplia red de movilidad y transporte (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2006).

Posee condiciones adecuadas medioambientales, de habitabilidad, infraestructura, servicios públicos, espacio público y equipamientos. Recientemente se han dado procesos de cambio del uso de los suelos residencial a comercial, lo que ha generado deterioro de la calidad de vida en sectores por invasión del espacio público, contaminación del aire por establecimientos comerciales y vertimientos directos de sustancias químicas al sistema de alcantarillado.

Esta población está afiliada en su mayoría al régimen subsidiado. Referente a la seguridad en el microterritorio existe un CAI y vigilancia constante, sin embargo hay inseguridad debido a la presencia de delincuentes que realizan atracos a los habitantes y a los locales comerciales. (Hospital de Suba, 2011)

## **2. MARCO LEGAL**

### **2.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA**

Según mandato de la Constitución Política de Colombia de 1991, en sus Artículos 1 y 2, “Colombia es un Estado social de derecho, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista”.



Igualmente, la Constitución Nacional considera que:

“Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo” (Asamblea Nacional Constituyente, 1991).

Según lo anterior, el derecho a la participación de la ciudadanía en todos los ámbitos de actuación del Estado está consagrado en la Constitución y son múltiples los Artículos de la misma que así lo promulgan.

TABLA I-4

| <b>CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991</b> |   |
|---|---|
| <b>ARTÍCULO</b>                               | <b>TEXTO</b>  |
| 23  | Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución. El legislador podrá reglamentar su ejercicio ante organizaciones privadas para garantizar los derechos fundamentales. Adicionalmente, se sugiere consultar la Ley 1437 de 2011: Derecho de Petición.   |
| 87  | Toda persona podrá acudir ante la autoridad judicial para hacer efectivo el cumplimiento de una ley o un acto administrativo. En caso de prosperar la acción, la sentencia ordenará a la autoridad renuente el cumplimiento del deber omitido.  |
| 88  | La ley regulará las acciones populares para la protección de los derechos e intereses colectivos, relacionados con el patrimonio, el espacio, la seguridad y la salubridad pública, la moral administrativa, el ambiente, la libre competencia económica y otros de similar naturaleza que se definen en ella.  |
| 103   | Son mecanismos de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato. La ley los reglamentará.<br><br>El Estado contribuirá a la organización, promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales, sin detrimento de su autonomía con el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública que se establezcan. Ver la Ley 131 de 1994: Voto programático. |

|     |   |
|-----|---|
| 106 | Previo el cumplimiento de los requisitos que la ley señale y en los casos que ésta determine, los habitantes de las entidades territoriales podrán presentar proyectos sobre asuntos que son de competencia de la respectiva corporación pública, la cual está obligada a tramitarlos; decidir sobre las disposiciones de interés de la comunidad a iniciativa de la autoridad o corporación correspondiente o por no menos del 10% de los ciudadanos inscritos en el respectivo censo electoral; y elegir representantes en las juntas de las empresas que prestan servicios públicos dentro de la entidad territorial respectiva. |
| 369 | La ley determinará los deberes y derechos de los usuarios, el régimen de su protección y sus formas de participación en la gestión y fiscalización de las empresas estatales que presten el servicio. Igualmente definirá la participación de los municipios o de sus representantes, en las entidades y empresas que les presten servicios públicos domiciliarios.   |

Fuente: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Normal1.jsp?i=4125>

## 2.2 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MEN

El Ministerio de Educación Nacional, “dando cumplimiento al mandato Constitucional y con el fin de garantizar el control social”, elaboró tres documentos con información básica sobre los Mecanismos de participación y los conceptos fundamentales para que la ciudadanía ejerza sus derechos. (Ministerio de Educación Nacional)

Estos documentos se encuentran para consulta de la ciudadanía en el sitio web: [www.mineducación.gov.co](http://www.mineducación.gov.co).

Documentos MEN:

| 1. Participación ciudadana  | 2. Sustento normativo de la participación ciudadana  | 3. Participación en el Ministerio de Educación Nacional  |
|---|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>•PARTICIPACIÓN CIUDADANA:</li> <li>•La ruta legal de la participación.</li> <li>•El Derecho de Petición.</li> <li>•Quejas ante el MEN.               <ul style="list-style-type: none"> <li>•Las Veedurías Ciudadanas.</li> </ul> </li> <li>•Las Audiencias Públicas.</li> <li>•La Rendición de Cuentas.               <ul style="list-style-type: none"> <li>•Otros mecanismos de participación ciudadana.</li> </ul> </li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>•RUTA JURÍDICA DE LA PARTICIPACIÓN EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL:</li> <li>•Constitución Política de Colombia</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>•MODELO CONCEPTUAL DE PARTICIPACIÓN EN EL MEN:</li> <li>•Definición niveles de participación.</li> <li>•Mecanismos de participación.</li> </ul> |

### 2.3 Ley 115 de Febrero 8 de 1994

La Ley 115 afirma el carácter público de la educación y su función social, siendo una de sus disposiciones preliminares: “La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.” (Congreso de la República de Colombia, 1994)

En concordancia, en la Ley 115, capítulo 2, se define el concepto de Educación no formal como: “es la que se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar en aspectos académicos o laborales sin sujeción al sistema de niveles y grados establecidos. “Del mismo modo, como finalidad de la Educación no formal se establece: “promueve el perfeccionamiento de la persona humana, el conocimiento y la reafirmación de los valores nacionales, la capacitación para el desempeño artesanal, artístico, recreacional, ocupacional y técnico, la protección y aprovechamiento de los recursos naturales y la participación ciudadana y comunitaria.” (Congreso de la República de Colombia, 1994)

## 2.4 MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, MINTIC

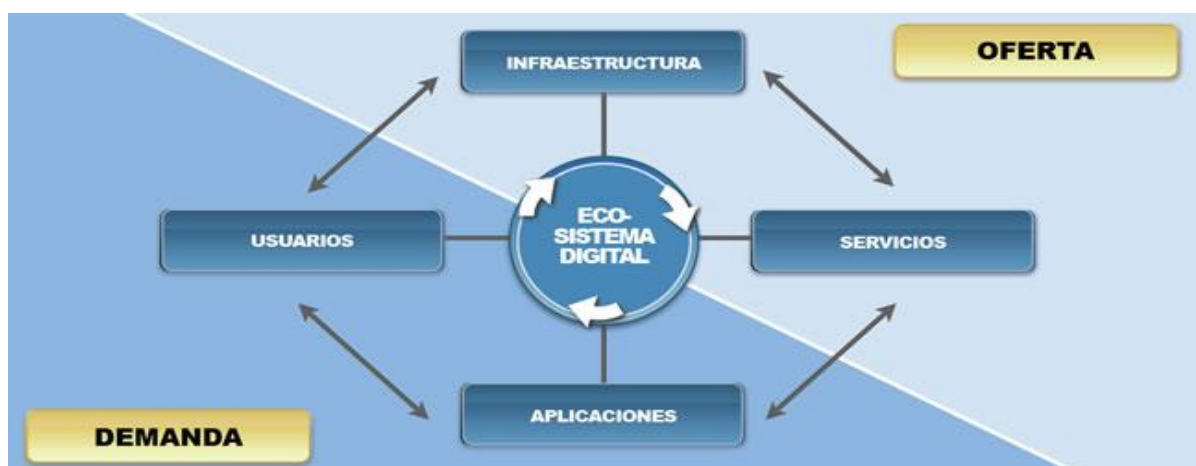
A partir del Diagnóstico y Punto de Partida de Colombia del año 2011, donde se vislumbra que el país tiene un significativo rezago en penetración de internet y masificación de este servicio entre la población colombiana, desde el Gobierno Nacional, a través de MINTIC, se promueven y proyectan espacios de participación, capacitación y apropiación de la tecnología, como alternativa para el desarrollo tecnológico de las comunidades en el mundo globalizado y cada vez más digitalizado, y para que a 2014 todos los sitios web del Estado colombiano sean accesibles. (Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, 2011)

### Plan Vive Digital 2010

“Vive Digital, es el plan de tecnología para los próximos cuatro años en Colombia, que busca que el país dé un gran salto tecnológico mediante la masificación de Internet y el desarrollo del ecosistema digital nacional.”

Según MINTIC, el ecosistema digital ofrece un modelo de oferta y demanda para el mercado digital, a través de cuatro componentes sistémicos y se constituye en una oportunidad para que los usuarios en todas las regiones del país se apropien de la tecnología y los medios de comunicación digital que permita impulsar el desarrollo de las localidades, el mejoramiento de sus condiciones de vida y la creación de empresas.

### Componentes del ecosistema digital:



Fuente: MINTIC, Plan Vive Digital

Para el Gobierno Nacional, el ecosistema digital permitirá a 2014 en Colombia: modernizar la infraestructura, para proveer conectividad digital a todos los colombianos, lograr una oferta competitiva de servicios ofrecidos por los proveedores de última tecnología (servicios como internet, telefonía móvil y mensajes de texto), diversificar las aplicaciones y contenidos digitales para facilitar y hacer más productiva la vida de los colombianos y, acrecentar el número de usuarios, entendidos como todos los que consumen y producen información digital a través de las aplicaciones e, indirectamente, de la infraestructura y servicios descritos.

### **3. ANTECEDENTES**

En el panorama mundial, son múltiples las experiencias de construcción de sociedad civil que arrojan resultados positivos y negativos, contundentes y nefastos, o se encuentran en proceso de consolidación y reconocimiento por parte del Estado, la ciudadanía o la comunidad internacional.

Pero, en definitiva, son los ciudadanos de cualquier latitud quienes logran que este fenómeno de la participación ciudadana logre el acercamiento de la sociedad civil a lo público: “Quien construye lo público es el ciudadano; pero el ciudadano para ser actor social (poder crear modificaciones en la sociedad) requiere de la organización y de las instituciones, las cuales en su entramado constituyen el tejido social” (Toro). Lo público se construye en el Estado y en espacios no estatales para la deliberación, el debate, la decisión y la concertación.

También cabe resaltar en los procesos de constitución de sociedad civil, la participación del Tercer Sector o Sector no Lucrativo, donde se incluyen las Organizaciones no Gubernamentales, ONG, y las entidades sin ánimo de lucro que a escala mundial influyen en los sistemas económicos, políticos, sociales y culturales para luchar por la defensa de los derechos humanos, promover la participación ciudadana y contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidades vulnerables. En este sector se pueden encontrar: asociaciones de voluntariado, acción social, cooperativas, clubes de barrio, fundaciones, organizaciones religiosas, hogares de beneficencia, entre otros.

En este sentido, en un estudio realizado por la Universidad *Johns Hopkins* en 2001, se señala que el Producto Interno Bruto, PIB, generado por la reunión del sector no lucrativo de 22

países en todo el mundo, constituiría la octava economía del mundo por encima de economías como Canadá, Brasil y Rusia. También se demuestra que el Tercer Sector provee más empleo que las mayores empresas privadas en los 22 países donde se realizó el estudio, teniendo como fuentes básicas, las donaciones privadas, el sector público y las cuotas y pagos por servicios; modalidad especialmente significativa para los países latinoamericanos.

De otra parte, en el análisis de Fernando Arrau denominado *“El fomento de la participación de la sociedad civil en el desarrollo de iniciativas que apunten a un mayor control ciudadano y de mayor transparencia sobre los poderes públicos: Argentina, Estados Unidos, México y Suecia”*, publicado en 2003, se esclarecen de forma comparativa los mecanismos de participación de la sociedad civil en los países dichos países.

Desde esta dimensión política que aborda el estudio de Arrau, en Argentina, las reformas a la Constitución Nacional de 1994 acentuaron la tendencia favorable a la construcción de democracias participativas y se empezaron a considerar mecanismos de participación ciudadana como el “Recurso de Amparo”, la “Iniciativa Popular”, las “Audiencias Públicas” y el “Defensor del Pueblo”; mientras que por parte de los ciudadanos se observó un mayor interés por participar y comprometerse, tomando conciencia de su poder como sociedad civil.

Sucesos como los *cacerolazos* y movimientos barriales por parte de vecinos acaecidos en la ciudad de Buenos Aires a partir de las reformas, demostraron para algunos analistas argentinos *“el poder de la participación ciudadana, basada en el compromiso activo y las relaciones políticas horizontales”*. (Arrau, *El fomento de la participación de la sociedad civil en el desarrollo de iniciativas que apunten a un mayor control ciudadano y de mayor transparencia sobre los poderes públicos: Argentina, Estados Unidos, México y Suecia.*, 2003).

En México, la Constitución Nacional de 1917 reconoce para el desarrollo de la democracia por medio de la participación ciudadana, los derechos a la información y a la libertad de expresión, el ejercicio del derecho de petición, los derechos de asociación y de reunión para participar pacíficamente en los asuntos políticos del país.

Igualmente, la ley establece diez instrumentos a través de los cuales se puede hacer efectiva la participación ciudadana: el “Plebiscito”, el “Referéndum”, la “Iniciativa Popular”, la “Consulta Vecinal”, la “Colaboración Vecinal”, las “Unidades de Quejas y Denuncias”, la

“Difusión Pública”, la “Audiencia Pública”, los “Recorridos del Titular del Órgano Político Administrativo de la Demarcación Territorial” y la “Representación Vecinal”.

El estudio permitió concluir lo siguiente:

- Son variados los factores que contribuyen a desarrollar una participación ciudadana vigorosa. Entre ellos ha sido nominada la religión (M. Le Net y J. Werquin. *Le volontariat. La Documentation française: DDE, 1985*) y hemos visto como en países protestantes como Suecia y los Estados Unidos existe una tradición participativa que no se da en países mayormente católicos como Argentina y México. Lo mismo puede decirse respecto del desarrollo en sus distintos ámbitos.
- El caso sueco es paradigmático en cuanto muestra un país con una historia participativa que se mantiene en un alto nivel actual pero que se encuentra en crisis en cuanto al modo como la sociedad civil pueda intervenir en las agendas pública e institucional más allá del activismo contestatario o de la forma tradicional aceptada por el parlamentarismo. El caso estadounidense es semejante al sueco con la diferencia que la sociedad civil históricamente ha asumido que para llevar sus temas a las agendas pública e institucional muchas veces debe desarrollar las movilizaciones sociales necesarias.
- Argentina y México no tienen una sociedad civil potente pero sí abundante legislación, en especial local. Es interesante el significado que para el desarrollo de aquella han tenido los últimos hechos políticos en la República Argentina (Arrau, *El fomento de la participación de la sociedad civil en el desarrollo de iniciativas que apunten a un mayor control ciudadano y de mayor transparencia sobre los poderes públicos: Argentina, Estados Unidos, México y Suecia., 2003*).

En Colombia, la Constitución Política de 1991 le confirió gran protagonismo a los mecanismos de participación de la sociedad civil para influir en las decisiones del Estado, intervenir y controlar la gestión pública y adelantar iniciativas ciudadanas, según lo expresa el Artículo 103:

El Estado contribuirá a la organización, promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales, sin detrimento de su autonomía con el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública que se establezcan.

Aunque son diversas las experiencias de participación ciudadana que conlleven la construcción de sociedad civil en los diversos contextos locales, en el país no se cuenta con estudios e investigaciones sobre el tema que den cuenta del impacto real de estas acciones de tipo asociativo y comunitario, y las transformaciones sociales generadas.

En Bogotá, distrito capital, la Alcaldía Mayor, a través de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, creó el Observatorio de Culturas que, desde 1995, se trazó como objetivos: estudiar el comportamiento ciudadano en el ámbito de la convivencia metropolitana; medir el impacto, en la opinión pública, de las políticas de la administración; seguimiento y medición de la cultura ciudadana y posibilitar el reconocimiento de la diversidad cultural de los habitantes capitalinos incluyendo el perímetro rural del territorio.

Finalmente, el “Observatorio de Culturas” se consolidó como una oficina especializada en la recopilación de datos suministrados por la ciudadanía y los públicos asistentes a la oferta cultural, recreativa y deportiva del distrito. Se amplió el concepto de cultura ciudadana al de culturas públicas con un nuevo eje, el de la cultura democrática. Se consolidó el análisis de información y su difusión a las localidades y sectores en boletines temáticos. (Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, 2013).

Actualmente, dentro del marco del “Plan de Desarrollo de la Bogotá Humana”, y como es menester desde 2001, se realiza en Bogotá la “Encuesta Bienal de Culturas”, EBC, de las cuales emana información abundante por su diseño muestral tan amplio y a partir de los 12 años, lo que permite entregar resultados desagregados por localidades, sexo, nivel socioeconómico y grupo étnico.

La más reciente “Encuesta Bienal de Culturas” data del año 2011, y permitió indagar sobre un nuevo concepto, el de cultura democrática, que trasciende el de cultura ciudadana, ya que “es parte integral del mandato constitucional del 91 que ordena la configuración de un estado social de derecho cuya base es la garantía de los derechos bajo un régimen de soberanía popular”, es decir, con este ejercicio investigativo se apunta a construir *ciudadanía democrática* entre los capitalinos. (Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, 2013).



#### 4. MARCO TEÓRICO

Los pilares de la democracia son la igualdad y la participación. El Estado desarrolla el modelo democrático como fundamento de su ejercicio político, que garantiza al ciudadano su plena participación democrática en los asuntos gubernamentales y sociales a los que están abocados por la naturaleza del Estado; en este sentido se puede afirmar que toda la participación política de la ciudadanía dentro de este marco se constituye en una experiencia cotidiana que no se circunscribe sólo en el ejercicio institucional. El aserto expresado permite definir la democracia como el conjunto de condiciones y relaciones sociales que hacen posible la igualdad, la participación y el agenciamiento de la conciencia responsable que llevan al Estado a la madurez política.

Un Estado democráticamente maduro no puede obviar el papel de los mecanismos propios de la sociedad civil. Sin embargo, este concepto tiene un significado complejo relacionado comúnmente con el concepto de Estado. Algunos autores valoran positivamente el papel que juega la sociedad civil y cada quien le da connotaciones diferentes al concepto, hay quienes la proponen como fundamento de solidaridad, otros por su parte la ven sólo como espacio para defender las libertades. Es de vital importancia el concepto de sociedad civil presentado por Jürgen Habermas y qué ocupa un lugar importante en este trabajo de investigación que solo pretende apenas una muestra para proyectar un trabajo amplio en la sociedad.

##### **Algunas nociones sobre el origen del concepto de Sociedad Civil.**

El término “sociedad civil” proveniente del latín *societas civilis* describe cualquier sociedad o asociación de grupos o individuos, mientras que el adjetivo *civilis* precisa un tipo específico de sociedad: la sociedad *civil*, es decir, la sociedad de la ciudad. Por consiguiente, la sociedad civil será una *societas ciudadana*.

Aristóteles (1984) sostiene que la sociedad es la asociación independiente y autosuficiente de hombres libres e iguales, constituida por el conjunto de normas jurídicas y que tienen por finalidad el bien común. La noción así será conservada a través de la edad media hasta la ilustración; de aquí que Hobbes, Locke, Rousseau, utilizaran el término en sus escritos para referirse de algún modo a esa sociedad de hombres que se da mediante contrato social o por el conceso entre los ciudadanos. Por otra parte, es valioso recalcar que en los albores de la teoría política moderna, la sociedad civil aparece como contraria a la supuesta sociedad natural (Olvera, 1999), siendo hasta finales del siglo XVII, cuando se determina el significado de sociedad civil usado actualmente.

Luego de lo anterior es importante detenerse un poco en la noción de sociedad civil que Locke expresa en su texto *Ensayo sobre el gobierno civil*:

“Y es por ello evidente que la monarquía absoluta, que algunos tienen por único gobierno en el mundo, es en realidad incompatible con la sociedad civil, y así no puede ser forma de gobierno civil alguno. Porque siendo el fin de la sociedad civil educar y remediar los inconvenientes del estado de naturaleza (que necesariamente se siguen de que cada hombre sea juez en su propio caso), mediante el establecimiento de una autoridad conocida, a quien cualquiera de dicha sociedad pueda apelar a propósito de todo agravio recibido o contienda surgida, y a la que todos en tal sociedad deban obedecer” (Locke, 1980).

De ese modo, toda sociedad civil se encuentra constituida por la unión de ciudadanos, quienes en un giro crean el Estado, para poder evitar los inconvenientes que se generan cuando cada hombre es juez de sí mismo. Así no toda forma de gobierno será compatible con la sociedad civil, sobre todo con la monarquía. De ese modo una sociedad civil bien organizada, va a requerir de la co-existencia de la libertad y autonomía con la autoridad común entre los ciudadanos.

Más adelante el filósofo alemán Immanuel Kant (1784) cree que la “sociedad civil” existe a través del cultivo de “la cultura humana”: cultura necesariamente colectiva, entendida como “aptitud y habilidad” en la realización de los fines para los cuales la naturaleza puede ser utilizada por el hombre. En su breve opúsculo *Ideas para una historia universal en sentido cosmopolita* (1784), Kant postula la instauración de la sociedad civil como fin último de la historia y la presenta al tiempo como consecuencia necesaria de la naturaleza humana. Lo que Kant pretende es fundamentar una sociedad civil en la que el ser humano posea la mayor libertad posible, de acuerdo con las leyes. Está basado en la racionalidad y en la voluntad de todos los hombres. Según este filósofo, la humanidad caminará poco a poco desarrollando sus disposiciones naturales hasta aproximarse lo máximo posible a la sociedad civil perfecta, a la perfecta armonía de todos los pueblos, o sea, a la Paz Perpetua.

Para Locke, Rousseau y Kant la sociedad civil, no era sólo sociedad civil, sino también Estado político. Por consiguiente se debió esperar el siglo XIX para que lo civil y lo político se disociaran y se impusieran por separado, cada uno por su lado, pero ambos por el mismo fin.

**Construyendo la sociedad civil** Max Weber (1964), llama “sociedad a una relación social cuando y en la medida en que actitud en la acción social se inspira en una compensación de intereses por motivos racionales o también en una unión de intereses con igual motivación” (Weber, *Economía y Sociedad*, 1944, pág. 20). La dinámica social expresada por el autor indica que los individuos unidos a una serie de pactos, aceptando las conductas, los modos de vida se insertan en el mundo social; arraigando en ellos un sentido de pertenencia que los caracteriza como parte de ese conglomerado llamado sociedad. Así, que “la sociedad, puede especialmente descansar en un acuerdo o pacto racional, por declaración recíproca” (Weber, *Economía y Sociedad*, 1944).

Según el profesor William Rojas, Max Weber cree que la acción es social cuando hay rasgos subjetivos de la conducta del mismo sujeto. Esta definición permite establecer tres criterios para la determinación del carácter social de la acción. Por un lado, las personas deben tener en cuenta el comportamiento de los demás, como también la presencia o la existencia de los mismos. En segundo lugar se debe tener en cuenta la

significación: la acción del sujeto debe tener su valor de “signo” o de “símbolo” para los demás, y que la acción de los demás debe asimismo tener valor de signo o de símbolo para el sujeto (ROJAS , 2013).

En otras palabras, tener en cuenta a los demás no basta para que una acción sea social. También es necesario que el sujeto indique por su acción que ha comprendido las expectativas de los “otros” y que su acción está destinada a responder a aquellos otros. Es decir, prestar un significado a la propia conducta y a la conducta de los demás equivale atribuirle un sentido simbólico susceptible de ser transmitido gracias a su código de pareceres, esto equivale a inscribir esas conductas en un sistema de comunicación.

Finalmente, en tercer lugar se indica que la conducta de las personas implicadas en una acción social que vienen influidas por la percepción que cada una de ellas tiene de la significación de la acción de los demás y de su propia acción. Por lo tanto, es preciso que los sujetos que han comprendido las expectativas de los demás busquen acercarse a los criterios de los otros.

Por otra parte, Habermas expone con respecto a la participación que la sociedad posee un poder que se mide por esa capacidad de imposición que tienen los intereses organizados, haciendo evidente que las peticiones sociales representan esa capacidad de poder dirigida al implemento de programas pertinentes tendientes a mejorar por su puesto todo el entramado social. El mismo autor explica cómo se da la sustitución de los ciudadanos particulares con sus intereses por las asociaciones y por los intereses organizados; como consecuencia de esto, el poder está radicado en los miembros quienes determinan la política de organizaciones tales como las asociaciones y los partidos. Sin embargo lo anterior trae consigo el condicionamiento y límites de la sociedad civilmente organizada convirtiéndola en un intercambio que simplemente le da vida o funcionalidad a las organizaciones.

Para Habermas “el mundo de la vida constituye, considerado en conjunto, una red de acciones comunicativas. Bajo el aspecto de coordinación de la acción, su componente *sociedad* viene formada por la totalidad de relaciones interpersonales ordenadas en términos de

legitimidad. Comprende también colectivos, asociaciones y organizaciones que están especializadas en determinadas funciones” (2000), legitimando la participación en las acciones sociales que emprende. De este modo, a través de Habermas la investigación sienta “la importancia del concepto de sociedad civil que en la teoría política contemporánea responde a cambios sustanciales en los sistemas políticos, y –especialmente- al replanteamiento que necesariamente se ha hecho de la relación entre gobiernos y gobernados a raíz del profundo distanciamiento de los ciudadanos respecto al Estado, y la crisis global de la política” (Bonamusa & Segura, 2013. p. 28). Es pertinente decir que históricamente han existido gobiernos democráticos distantes de los ciudadanos, pero hoy los estados democráticos están más cerca de la ciudadanía a través de los mecanismos de participación de la ciudadanía.

Además de lo anterior, cuando una sociedad conoce sus derechos y sabe defenderlos está agenciando las condiciones mínimas para el ejercicio real de ciudadanía. Sobre lo anterior podríamos resumirlo con el nombre de cultura ciudadana, Antanas Mockus dice al respecto de una ciudadanía promotora y participe en los planes gubernamentales:

“No basta que haya un alcalde y un equipo 10 o 15 personas trabajando... se necesita que los distintos organismos de la propia ciudad y algunos organismos externos, algunos servidores públicos, ojala muchos; algunos, ojala muchos medios de comunicación; muchas instituciones educativas, ojala muchas; algunas familias, ojala muchas familias, le jueguen (Mockus, 2004, pág. 6)

Es muy valioso lo anterior porque se observa como la acción social de la que habla Weber se nota en ese “sentido” donde la ciudadanía se construye a partir de acciones de uno o varios sujetos refiriéndose a la conducta de otros como crucial en el desarrollo del grupo, en este caso de Bogotá. Es importante tener en cuenta que Weber indica que ninguna acción social es homogénea, esto permite aclarar que la distancia entre el estado y la sociedad es una manera que insta a la construcción de sociedad civil.

El instrumento para lograr ese “sentido” de ciudadanía de la que habla Mockus (2004) será la educación. Educación para que el ciudadano ejerza la facultad de juzgar como clave de una sana convivencia. La capacidad de juzgar es el punto de arranque para la “rendición de cuentas”, es el dispositivo “para que el ciudadano participe a través de los mecanismos de gobierno que la sociedad ha ido construyendo” (Mockus, 2004), en otras palabras la cultura ciudadana es deber en igualdad al derecho. El autor expresa que sí:

“la gente no asume algunos deberes, pues asegurar los derechos se volverá un tema puramente estatal y en las condiciones en las que se encuentra el Estado éste no tendría la capacidad responder como garante único y exclusivo de derechos. En cambio, sí todo el mundo está cumpliendo sus deberes, más el Estado cumpliendo con sus deberes respectivos, eso sí produciría resultados” (Mockus, 2004) sociales.

De igual importancia es el diálogo abierto entre el Estado y la sociedad civil, dejando atrás el enfrentamiento *per se* para construir una relación entre ambas partes. Sin embargo, las relaciones entre la misma sociedad, y de esta con el Estado pasan por una tensión entre las expectativas y experiencias que en ocasiones coinciden y en otras no, convirtiéndose en el motivo de existencia. Así mismo hay que propiciar la idea de que la democracia necesita tanto de un Estado fuerte como de una sociedad civil también poderosa, por lo que se hace necesario generar espacios comunes, públicos y culturales, estos últimos son valiosos porque hacen parte del capital humano e intelectual que genera la capacidad de hacer juicios participativos en la medida que se de en la opinión pública.

**El capital cultural** adquiere gran relevancia dentro de las herramientas que permiten la construcción de sociedad civil. Bourdieu lo manifiesta como el lugar de la diferenciación y distinción social (Bourdieu J. , 1979). Un estudio adelantado por la Fundación Carolina en algunos países de Sur América manifiesta que los sectores deprimidos o populares ven en la educación un canal para acceder al capital cultural pero lo hacen a través de las titulaciones como expresión simbólica de ascenso social, cosa distinta ocurre con los sectores con más altos recursos económicos que consiguen entrelazar capitales sociales o relacionales, económicos y

culturales, éstos sectores tienden, entonces, a nutrirse de saberes y disposiciones, como sus bienes y objetos culturales, logrando una formación educativa permanente (Fundación Carolina, 2011). Ese estudio, que toma como base la teoría de Bourdieu, muestra claramente que la participación en un estado democrático requiere formación y acceso a la cultura como capital simbólico social, por lo tanto, la relación entre clase social y capital cultural es evidente, como lo dice el mismo Bourdieu:

“El capital cultural presenta un más alto grado de *encubrimiento* que el capital económico, por lo que está predispuesto a funcionar como capital simbólico, es decir desconocido y reconocido..., la lógica propiamente simbólica de la distinción que asegura provechos materiales y simbólicos a los poseedores de un fuerte capital cultural, quienes reciben un *valor de escasez* según su posición en la estructura de la distribución del capital cultural. En último análisis, este *valor de escasez* se basa en el principio de que no todos los agentes tienen los medios económicos y culturales para permitir a sus hijos proseguir sus estudios, más allá de un mínimo necesario para la reproducción de la fuerza de trabajo menos valorada en un momento dado” (Bourdieu, 1979, p. 54).

Sobre la participación cultural a nivel local, nacional y global, ésta es más recurrente en sectores de mayor capital económico y cultural. Por su parte, informes de la Fundación Carolina muestra que quienes tienen menos capital económico y cultural aparecen más fijos en el lugar y con mucho menos tiempo para destinarlo al ocio. Aun cuando existen prácticas culturales y de ocio que se realizan en el hogar o espacio privado, y que aparecen transversalmente en la población, (como ciertos consumos tecnológicos, internet, televisión por cable, entre otros) éstas no eliminan la diferenciación social y desigualdad. Es decir, existen grupos que pueden realizar prácticas de este tipo y además prácticas en lugares públicos, pagados, etc. mientras que otros sólo tienen acceso a una oferta cultural local en el mejor de los casos, y por lo general doméstico a través de ciertos medios y tecnologías (Fundación Carolina, 2011).

El consumo cultural reviste gran importancia en la política actual, tanto por la demanda de participación desde la sociedad civil como por la necesidad de comprender la democracia y su posibilidad de fortalecimiento y consolidación desde la participación ciudadana. Como

resultado de todo esto, es posible decir que la riqueza cultural es la plataforma donde se asientan los propósitos democráticos que la sociedad civil ejerce a través de su participación activa y consciente. Así, la sociedad civil nace a partir del alto grado de educación y cultura que posean los ciudadanos, quienes aprendiendo de ella ejercen, sostienen la reivindicación de sus derechos y conoce las ventajas de cumplir sus deberes.

**El internet y las redes sociales** favorecen notoriamente en el enriquecimiento de la ciudadanía a partir del influjo del nuevo paradigma de la comunicación que está en todo. Así, la mediación de las redes sociales y la plataforma de la interactividad cobran un papel importante en la construcción de una sociedad civil activa. Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) ayudan al fortalecimiento de la conciencia vigilante que aparece en buena parte gracias a los declives institucionales de las antiguas entidades que representaban a la humanidad occidental. El alto flujo de información y de conocimiento que proporcionan las tecnologías de la información cambia profundamente el enfoque de la participación política.

Los avances informáticos suscitan alternativas de prácticas sociales novedosas. La influencia de las plataformas colaborativas de las redes sociales (Facebook, Wikis, Twiter, Bloggs, youtube), permite que la sociedad esté mejorando su práctica socializadora de contenido. Las tecnologías de la comunicación son maneras novedosas de transmitir y emancipar a los ciber-nautas a través de producción, distribución y experimentación de los conceptos sociales en el contexto de la web.

De este modo la tecnología se convierte en un espacio propicio para la creación de grupos intelectuales que amplifican, exteriorizan y modifican numerosas funciones sociales permitiendo que los conocimientos puedan ser compartidos por un gran número de individuos, “incrementando el potencial de inteligencia colectiva de los grupos humanos; apareciendo la Innovación distribuida, la gradualidad en la participación y las experiencias de las comunidades de práctica” (Blazquez Entonado, 2001).



La creación de la Internet facilita en gran medida la reflexión y desarrollo conjunto de proyectos creativos. Así, con la aparición del nuevo modelo de comunicación, la transmisión oral directa y el medio escrito al parecer están siendo sustituidos por dos nuevas ofertas comunicativas: el texto electrónico y el medio audiovisual, produciendo fuertes impactos en el modo de comunicarse la sociedad (Blazquez Entonado, 2001). El uso de las telecomunicaciones a gran escala, el incremento de la globalización, las nuevas macroformas de poder, los cambios sustanciales en los patrones de consumo y de la relación producción-servicios bajo los nuevos sistemas mundiales son entre otras las características de la nueva sociedad.

De igual importancia es que la sociedad civil a través de estas tecnologías puede potenciar el desarrollo o la construcción de la ciudadanía, contribuyendo con la promoción y desarrollo de una mayor participación y democratización de la sociedad. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el último informe publicado en Chile en el 2006 señala que: “Una de esas promesas es el aumento de la capacidad de las organizaciones para transformarse en actores en la realidad virtual. ¿Cómo? A través de la participación activa en la web una organización puede informar y generar contenidos alternativos y, además, articular redes virtuales que puedan traducirse en acciones en la “realidad”. Las NTIC son herramientas que podrían ayudar mundialmente a organizar una sociedad más movilizadora en torno a la defensa de derechos” (Naciones Unidas PDNU, 2006).

Castells (1999) en su libro “La Era de la Información”, plantea su visión crítica con relación a la pérdida de legitimidad del Estado y de la política en sus formas tradicionales. Uno de los principales motivos de este proceso de deterioro de la vida pública política en el espacio nacional se debe al papel que juegan las Tic y en especial de los medios de comunicación que están alterando las formas de relación entre políticos y ciudadanos. Frente a este panorama adverso plantea la posibilidad de pensar en tres rutas de reconstrucción de la democracia, que se asocian directa o indirectamente con el uso de las TIC: como primera medida, la necesidad de recrear el gobierno local, es decir, darle nueva relevancia y construir identidad y sentido político en el ámbito local. Para esto uno de las herramientas principales debe ser la tecnología principalmente mediática. Segunda, las posibilidades de participación electrónica y comunicación horizontal entre ciudadanos, que puede producir que grupos populares obtengan

visibilidad y poder que en la actualidad no poseen, Castell plantea que: “...podría reconstruirse una nueva clase de sociedad civil, con lo que se permitiría una popularización electrónica de la democracia” (Castell, 1999) y tercero, el desarrollo de una política simbólica y la movilización por causas no políticas, que buscan influir en la gestión de la sociedad en ámbitos locales, nacionales y globales, apoyadas por las TIC.

Hoy por hoy, las tecnologías de las telecomunicaciones permiten que las anteriores redes de personas se intercomunican bajo los distintos avatares que se encuentran en las plataformas de la web, creando un efecto multiplicador. Con la aparición de estos medios de nota un aumento en la participación de los distintos grupos de la sociedad en temas de interés particular y general. Sin embargo, a pesar de lo anterior aún hace falta la contribución masiva de la ciudadanía en temas de interés social y de empoderamiento del poder político en los asuntos cotidianos de las comunidades.

El aporte valioso de las plataformas digitales a las organizaciones de la sociedad civil es el efecto multiplicador porque les permite compartir contenidos, experiencias, logros, iniciativas, aprendizajes en tiempos cortos y de manera simultánea con otros ciudadanos o colectivos cívicos. Las personas y organizaciones que comparten en la web, la convierten en una herramienta multiplicadora de aprendizajes significativos porque permite que otros compartan sus hallazgos, curiosidades, planeen encuentros, colecten información de interés; científica y popular, produciendo un bien enorme sin pensar en quienes lo recibe.

La experiencia de vida en la red se convierte en información valiosa para quienes navegan en busca de los resultados deseados que les ayuden en situaciones similares de vida, potenciando las posibilidades de entrar en contacto con otros que se interesen por los mismos temas y construir redes y asociaciones. La lógica de la colaboración en red, permite un análisis autocrítico de las acciones, abrirse a la evaluación de otros, a comparar, a recibir ayuda o sugerencias. Es posible pensar en una red de colaboración donde se den cuenta de experiencias exitosas que se pueden replicar y evaluar en otros contextos sociales y políticos de acuerdo con las pretensiones particulares.

En resumen, la sociedad civil será la suma de las organizaciones y redes que al estar fuera del aparato estatal formal forman los grupos de interés; estructurada entorno al espacio público-político que está sentado en el mundo de la vida. Asimismo la sociedad civil y la opinión pública tienen un papel normativo y crítico fundamental en la adquisición de ese espacio participativo mientras conozca su papel, sus derechos y deberes, construya una ciudadanía crítica con bagaje cultural suficiente, se valga no solo de los espacios convencionales de participación sino de los que ofrecen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

## **5. MARCO METODOLÓGICO**

### **5.1 Tipo y método de investigación**

Este trabajo de corte cualitativo -ya que se orienta al estudio de los significados de las acciones y de la vida social- se enfoca en un tipo de investigación descriptiva-comparativa. Para Salkind, “en la investigación descriptiva se reseñan las características o rasgos de la situación o fenómeno objeto de estudio” (Salkind, 1999).

Describir es tener la capacidad para observar y seleccionar los elementos fundamentales de la realidad percibida teniendo en cuenta la delineación detallada de las partes. Por eso, los investigadores han escogido tres barrios de la Localidad de Suba para poder describirlos. Sin embargo, adicionalmente, se utiliza un tipo de investigación comparativa.

La comparación es posible porque existe una relación de analogía entre las diversas realidades. Los investigadores utilizan un patrón como punto de partida y luego lo contrastan con la realidad; concretamente se escogió el barrio Colina Campestre de estrato 4 como patrón. Se parte del hecho que de alguna manera, hay un grado de construcción de sociedad civil. Luego, en la misma localidad de Suba, los barrios Bilbao y Pinar de Suba, respectivamente estrato 2 y 3, se utilizan como unidades de estudio.

## **5.2 Diseño**

El estudio responde principalmente a un diseño no experimental cualitativo basado en el método descriptivo comparativo donde se exploran relaciones causales y, para ello, se asocia y comparan grupos de datos de estrato 4 con datos de los estratos 2 y 3. Dichas informaciones se recogen y se analizan con fines exploratorios y pueden constituir una aportación previa para orientar futuros estudios correlacionales o de corte experimental. El método de investigación siendo descriptivo comparativo, asume el análisis longitudinal ya que esto permite reconocer la influencia que las TIC y la construcción de sociedad por parte del Estado han tenido sobre los individuos y colectivos de los barrios objeto de estudio.

## **5.3 Población**

Se escogen tres barrios de la Localidad de Suba: Bilbao, Pinar de Suba y Colina Campestre, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

### **5.3.1 Criterios de inclusión**

Corresponden a las características de las personas de los barrios escogidos como:

- a) La edad: se selecciona un primer grupo entre los 12 y los 25 años, un segundo grupo entre los 26 y los 40 años, y un tercer grupo mayores de 40 años.
- b) Lugar de residencia: debe residir en uno de los tres barrios independientemente de su tipo de vivienda.

### **5.3.2 Criterios de exclusión**

Corresponden a subconjuntos que cumplen con los criterios de inclusión pero que interfieren con la calidad de los datos o de la interpretación de los resultados. Por eso, se excluye a los analfabetos y a los líderes que tienen una participación activa en política.

## **5.4 Muestra**

La muestra es un subconjunto de una parte representativa de la población. En esta investigación, se utiliza un muestreo aleatorio simple con 68 encuestados en cada barrio, lo que suma un total de 204 entrevistas:

- Toma una muestra  $n$  en cada barrio  $N$
- Cada elemento tiene una probabilidad  $n/N$  de entrar en la muestra.

Este tipo de muestreo garantiza la misma probabilidad de ser elegido a cada elemento de la población y la independencia de selección de cualquier otro.

Tamaño muestral de una población desconocida (Spiegel & Murray, 2005):

$$n = z^2 * p * q / i^2$$

$p$  = prevalencia/proporción esperada ( $p=0,5$ )

$q = 1-p$

$z = 1,65$  ( $\alpha=0,5$ ) o  $2,58$  ( $\alpha=0,1$ )

$i$  = error que se prevé cometer

Aceptando como válido para la investigación la certeza del 90%, entonces el nivel de confianza será de  $Z = 1,65$ ; mientras que el porcentaje de error será de  $i = 0.10$ ; de donde el tamaño de la muestra corresponde a  $n = 68,0625$ .

Sin embargo, en estudios descriptivos comparativos existe una falacia que Best denomina “post-hoc” (BEST, 1982), consistente en el establecimiento de dos causas relacionales que fijan condiciones estadísticas algorítmicas; el planteamiento factorial estadístico resulte sobrepasado por las mismas relaciones que no se someten a dicho esquema. Para evitar este peligro, los investigadores analizan significados de causas múltiples con efectos múltiples, reconociendo así “que los factores pueden ir juntos sin tener relación causa-efecto”.

## **5.5 Técnicas de recolección de información**

### **5.5.1 Encuesta:**

Es entendida como “la aplicación de un procedimiento estandarizado para recabar información (oral y escrita) de una muestra amplia de sujetos” (D’Ancona, 1996). Por medio de esta estrategia de investigación, se recoge las declaraciones verbales de una muestra escogida al azar en los tres barrios. A todos los encuestados, se les hacen las mismas preguntas, en el mismo orden, y en una situación similar de modo que las diferencias son atribuibles a las diferencias entre las personas entrevistadas.

### **5.5.2 Diseño**

Se estructura el sistema de categorías, se diseñan las preguntas de tipo cerrado y abierto que permiten a su vez evidenciar y clasificar la información.

|  |
|--|
| Categoría ( 1 ) : DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN |
|--|

|             |
|-------------|
| Indicadores |
|-------------|

1. Conocimiento sobre las JAC/JAL
2. Función de las JAC/JAL
3. Participación en las JAC/JAL
4. Posesión y consulta de la Constitución de Colombia

|  |
|--|
| Categoría ( 2 ) : CONVIVENCIA, DEBERES Y DERECHOS CIUDADANOS |
|--|

|             |
|-------------|
| Indicadores |
|-------------|

1. Resolución de conflictos
2. Vulnerabilidad de los derechos
3. Acciones de convivencia

|                                    |
|------------------------------------|
| Categoría ( 3 ) : CONSUMO CULTURAL |
|------------------------------------|

|             |
|-------------|
| Indicadores |
|-------------|

1. Participación en actividades culturales
2. Actividades en el tiempo libre
3. Lugar donde pasa su tiempo libre
4. Espacios de participación ciudadana
5. Frecuencia de asistencia a espacios públicos

|   |
|---|
| Categoría ( 4 ) : INTERNET Y REDES SOCIALES |
|---|

|             |
|-------------|
| Indicadores |
|-------------|

1. Información que intercambia en las redes sociales
2. Acceso a internet
3. Uso de las TIC para contribuir a su comunidad
4. Página web para contribuir a la construcción de sociedad civil

### **5.5.3 Validación**

Se aplica la encuesta en un escenario (barrio) cuyas características de estratificación son similares a los barrios en los cuales se realiza el último cuestionario. Se toman en cuenta las recomendaciones para revisar las categorías, reestructurar algunas preguntas y corregir la redacción.

## **5.6 Métodos de análisis de datos**

### **5.6.1 Análisis estadístico:**

- a) Codificación de las 20 preguntas en una hoja en EXCEL, teniendo en cuenta las cuatro categorías, el tipo de pregunta que contiene (indicadores) y las opciones de respuesta de cada una de éstas.
- b) Generación de las gráficas según las categorías en una segunda hoja en EXCEL. Se apoya en una medición numérica, y se hace uso de fórmulas estadísticas para calcular el porcentaje en las encuestas, sin embargo en sí mismo sigue siendo cualitativo.

### **5.6.2 Análisis de contenido:**

Se realiza teniendo en cuenta las gráficas que arrojan una vista general y un resumen numérico de los datos en las matrices. Estas permiten a su vez describir los resultados globales en cada una de las preguntas para luego realizar un análisis descriptivo para cada categoría y también se identifican las relaciones intra-categorías tanto en el mismo estrato económico como con otros estratos

## CAPÍTULO III

### 1. RESULTADOS

#### 1.1. Preámbulo

En este capítulo se presentan los resultados de la investigación “Análisis contrastivo de construcción de sociedad civil en tres barrios de la Localidad de Suba, Bogotá”, los mismos que fueron obtenidos mediante encuestas personales realizadas a 204 personas en edades comprendidas entre los doce y los cincuenta años, pertenecientes a los barrios Bilbao, Pinar de Suba y Colina Campestre, en el mes de mayo del 2013.

Con el fin de garantizar la calidad de la investigación se cualifica a las personas que participan, tomando en cuenta criterios como edad, nivel de escolaridad, estratificación social, entre otras, con lo que se pretende caracterizar el problema planteado.

Para el análisis se han tomado en cuenta las categorías de investigación que han regido la misma desde su inicio.

#### 1.2. Democracia participativa

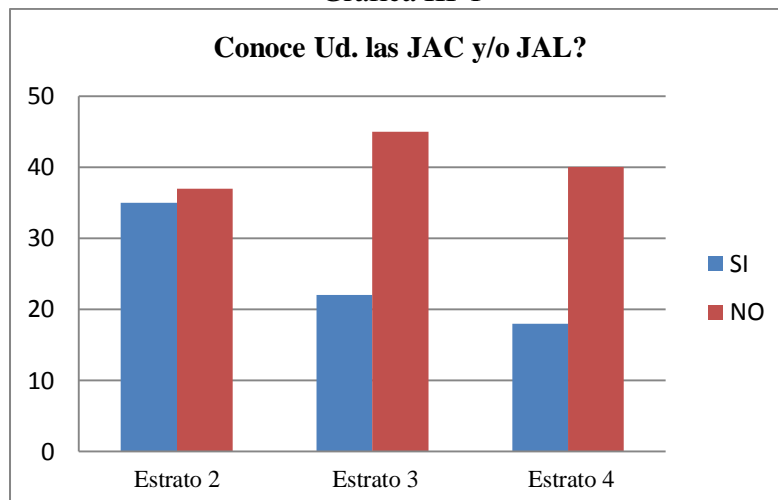
Se dice que no hay democracia sin participación, sin embargo en los últimos años hemos sido testigos de los incipientes niveles de participación ciudadana que existen en nuestra sociedad, razón por la cual muchos sectores de la misma han demandado su participación de diversas formas, ya sea con marchas, paros, bloqueos y demás formas de expresión que en última instancia solo reflejan una creciente demanda de participación de la sociedad y su deseo de buscar incidir en la solución de los asuntos que les competen (Vargas Velásquez, 2013).

En el caso puntual de la investigación, se indagó acerca de la participación ciudadana que se da a nivel de las Juntas de Acción Comunal (JAC) en los barrios objeto de estudio, obteniéndose los siguientes resultados.

Al ser consultados sobre si conocen o no la existencia de las Juntas de Acción Comunal (JAC) o Juntas Administradoras Locales (JAL), el 60.7% de los encuestados dice no conocerlas, frente a tan solo el 37.31% que menciona que sí las conoce; en la gráfica se presenta la información por cada uno de los estratos analizados.



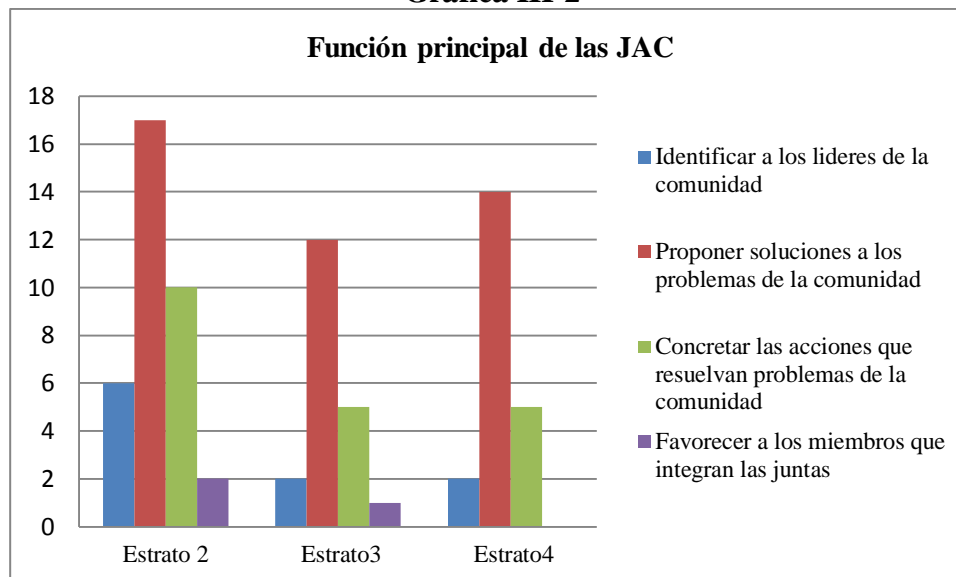
Gráfica III-1



Como se puede observar en el barrio de estrato 2 son más conocidas las Juntas de Acción Comunal, comparado con el estrato 4 en donde no muchos las conocen; ello permite determinar que en el estrato 2 es posible que se construya la sociedad civil con una mayor participación por parte de los ciudadanos. Lo que contribuye a determinar que las diferencias existentes entre los estratos sociales si afectan la construcción de sociedad civil.

Al analizar a quienes dicen conocer las JAC y cuál consideran es la función principal de la misma, se encuentra lo siguiente:

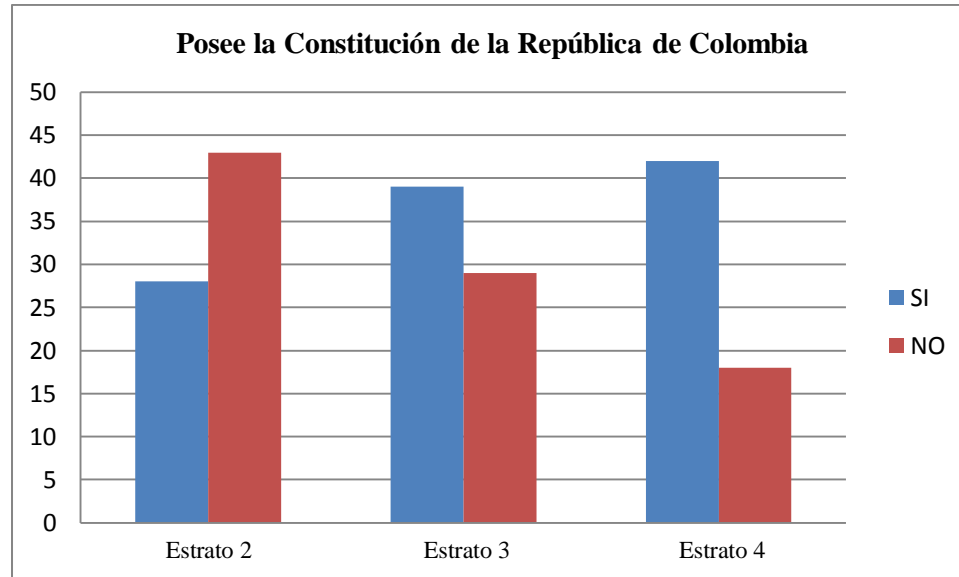
Gráfica III-2



El 21.39% de los encuestados respondió que la principal función de las JAC es proponer soluciones a los problemas de la comunidad, el 9.95% dijo que la función era concretar las acciones que resuelven problemas de la comunidad, el 4.97% opina que la función es identificar a los líderes de la comunidad, y el 1.49% que es favorecer a los miembros que integran las juntas; con lo que se ha determinado que a una buena parte de la ciudadanía le gustaría proponer soluciones a los problemas de la comunidad y que éstas fueran tomadas en cuenta y puestas en práctica para beneficio de toda la comunidad.

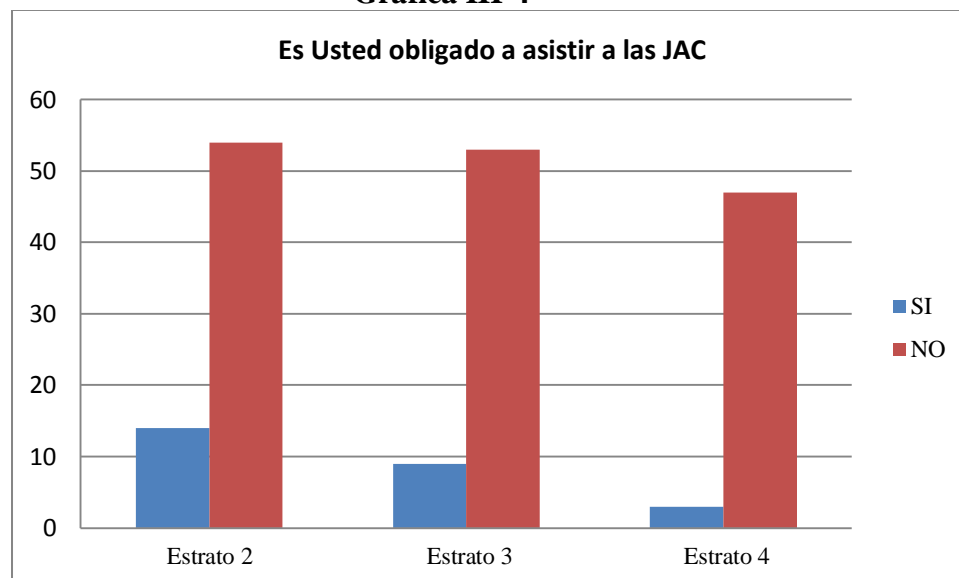
En cuanto a la normativa, específicamente la Constitución de la República de Colombia, el 54.23% refiere que sí la tiene en su casa y el 44.78% de los encuestados admite que no la posee. En el análisis contrastivo, según se puede observar en la gráfica a continuación, en el estrato 2 más de la mitad de los encuestados no posee la Constitución en casa, mientras que en el estrato 4 sucede todo lo contrario, por lo que se determina que la mitad de los ciudadanos al no poseer la Constitución, no está enterada de su contenido, lo que dificulta en buena parte que ejerza su participación en la democracia del país.

Gráfica III-3



Al ser consultados sobre si son o no obligados a asistir a las JAC, el 76.62% dice no estarlo, mientras que tan solo el 12.94% dice que si está obligado, Claramente se puede observar en la gráfica que la mayoría de quienes dicen estar obligados se encuentran en el estrato 2, lo que hace suponer que su desconocimiento de la normativa y las leyes, los hace sentirse obligados.

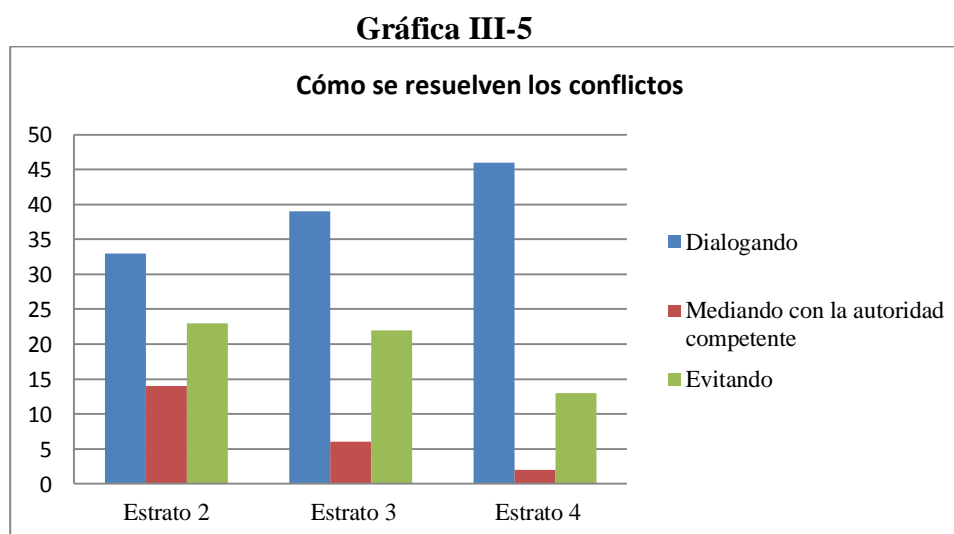
Gráfica III-4



### 1.3. Convivencia, derechos y deberes ciudadanos

Se considera que la sociedad implica que las personas vivan en permanente contacto con sus semejantes y que para que esta convivencia sea posible, es necesario establecer normas que regulen el comportamiento de cada uno de los miembros de la misma, entonces se comprende que se tienen obligaciones hacia la comunidad y que de otra parte la comunidad debe garantizar ciertos derechos que les permiten vivir, esto último es lo que se llaman derechos y deberes ciudadanos.

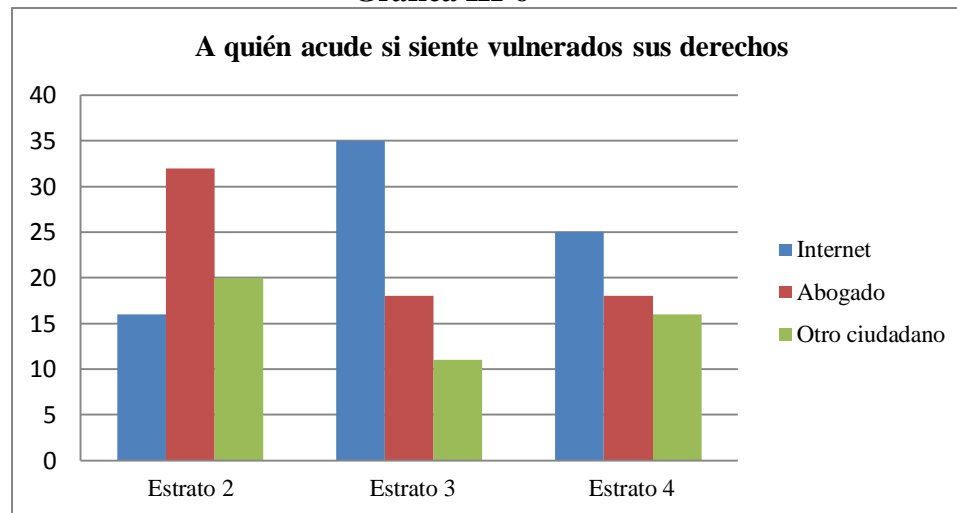
Ya en el plano específico de la investigación, se consultó sobre la forma como se resuelven los conflictos, encontrándose que el 58.71% de los encuestados refiere que resuelve sus problemas dialogando, el 10.95% lo hace mediando con la autoridad competente y el 28.86% prefiere evitarlos. En cuanto a las diferencias encontradas en cada uno de los estratos investigados, se puede mencionar que en el estrato 2 son más las personas que prefieren mediar sus conflictos con la autoridad respectiva, a diferencia del estrato 4 en el que casi no existe tal mediación.



También es importante conocer a quién se acude en caso de sentir los derechos vulnerados, obteniéndose como se puede apreciar en la gráfica a continuación, que en estrato 2 el 47.06% de los encuestados refiere que acude a un abogado, mientras que en el estrato 3 el 54.69% acude a internet, siendo el estrato 4 el que de manera equitativa alterna entre el abogado y el internet, en el caso de todos los estratos refieren que acuden a otro ciudadano

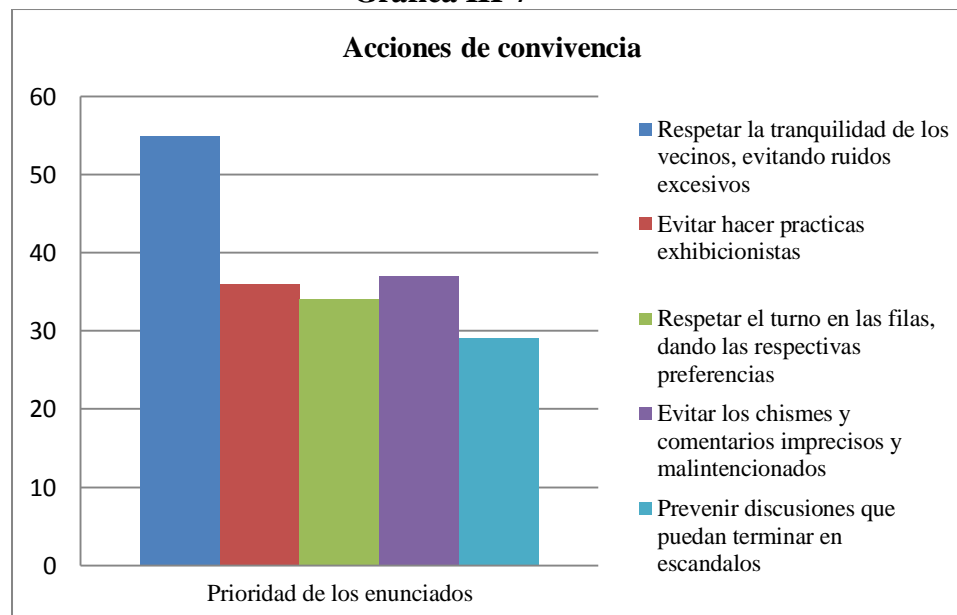
también, en un 23.38%, lo que demuestra la existencia de participación entre los miembros de la comunidad.

**Gráfica III-6**



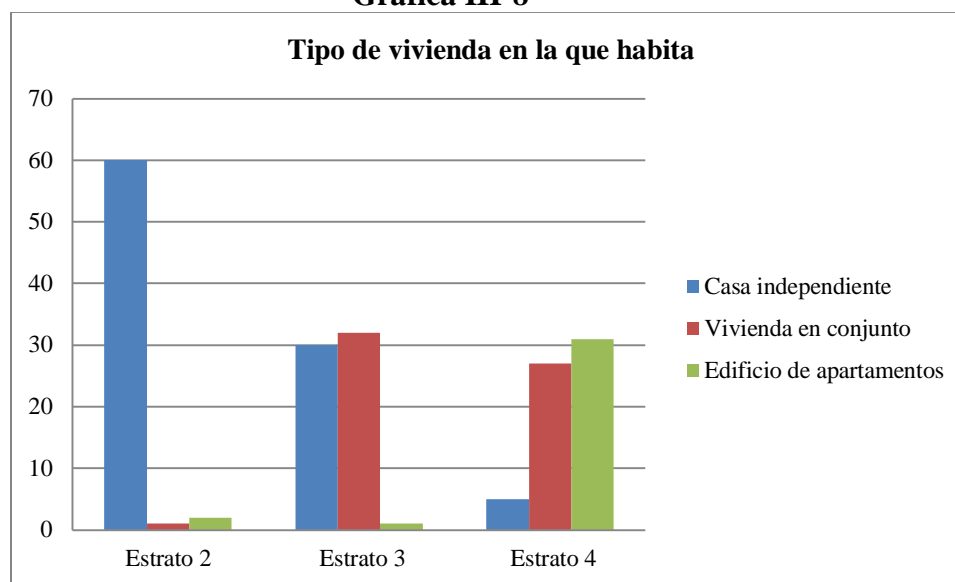
En cuanto a la convivencia, se plantearon algunos ítems que la ciudadanía priorizó, encontrándose el siguiente orden de importancia, de mayor a menor: respetar la tranquilidad de los vecinos evitando ruidos excesivos, evitar hacer prácticas exhibicionistas, respetar el turno en las filas dando las respectivas preferencias, evitar los chismes y comentarios imprecisos y malintencionados, tal como se muestra en la figura a continuación.

**Gráfica III-7**



Para M. Weber el fundamento esencial de la estratificación es la sociedad, es el poder, de allí que el status es parte del orden social. En Colombia este status se ve reflejado en la manera como se han construido las viviendas, lo que les permite estar en un estrato diferente, es por ello otro punto de preocupación en la investigación fue el tipo de vivienda en la que habitan los ciudadanos encuestados, encontrándose que en estrato 2 el 95.24% de los encuestados habita en casa independiente, mientras que en estrato 4 tan solo lo hace el 7.94%. En la gráfica a continuación se puede observar además que en estrato 2 tan sólo el 3.18% dice residir en un edificio de apartamentos, por el contrario el 49.21% del estrato 4 si lo hace, ello conlleva a pensar que en estrato 2 la mayoría de los ciudadanos vive de manera independiente, por lo que les debería resultar más difícil ponerse de acuerdo en asuntos comunes, a diferencia de los estratos 3 y 4 en los que por el mismo estilo de cohabitación, ya sea en conjunto cerrado o en edificios de apartamentos, existen de antemano asuntos en común.

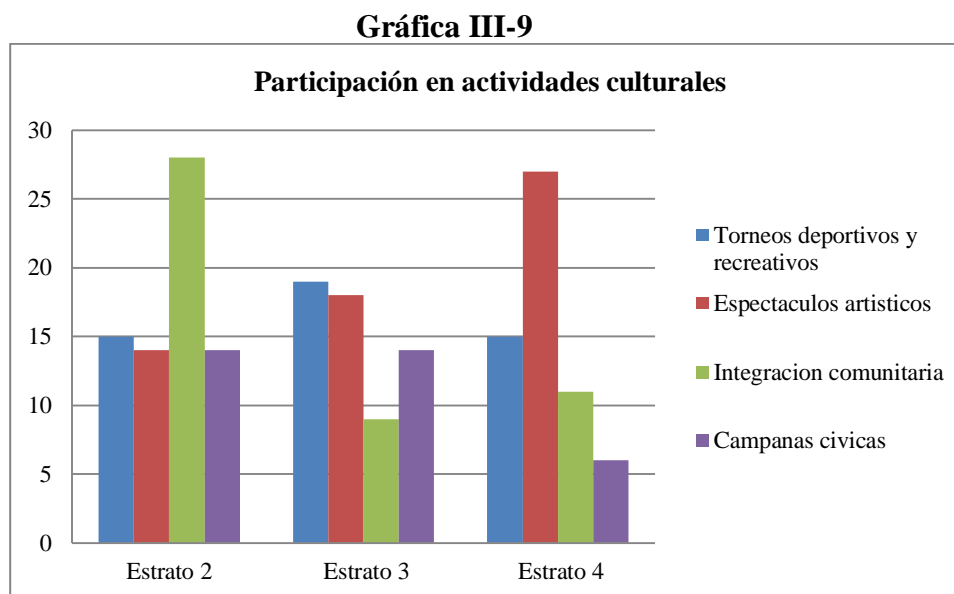
**Gráfica III-8**



#### 1.4. Consumo cultural

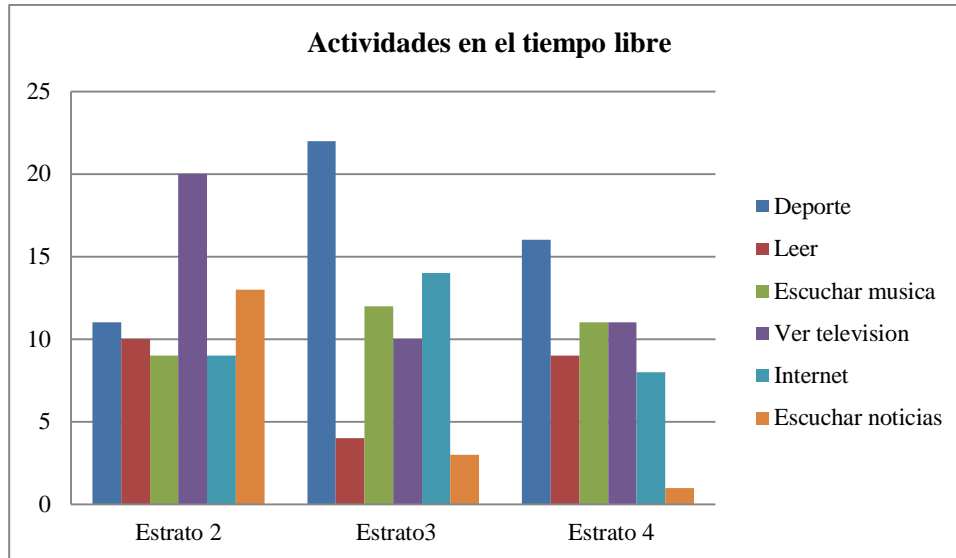
Colombia al ser una República pluriétnica y multicultural, posee diferentes rasgos que caracterizan a los grupos humanos, por esta razón el consumo cultural constituye la apropiación que tiene cada una de dichas personas respecto a los espacios, las propuestas, las ofertas y los productos de índole cultural. En palabras de Jesús Martín Barbero, el consumo también implica el lugar de una lucha que no se agota en la posesión de objetos, pues pasa aún más decisivamente por los usos que le dan forma social (Martín Barbero, 1987).

Ya en el terreno de la investigación se indagó acerca de las actividades culturales en las que más participa la ciudadanía, encontrándose que en estrato 2 el 39.44% los ciudadanos encuestados participan en actividades de integración comunitaria, lo que no sucede en estrato 4 en donde el 45.76% participan de los espectáculos artísticos, y tan sólo el 18.64% lo hace en actividades de integración comunitaria. Esto hace pensar que el estrato 2 se preocupa más por los asuntos comunes, que los estratos 3 y 4.



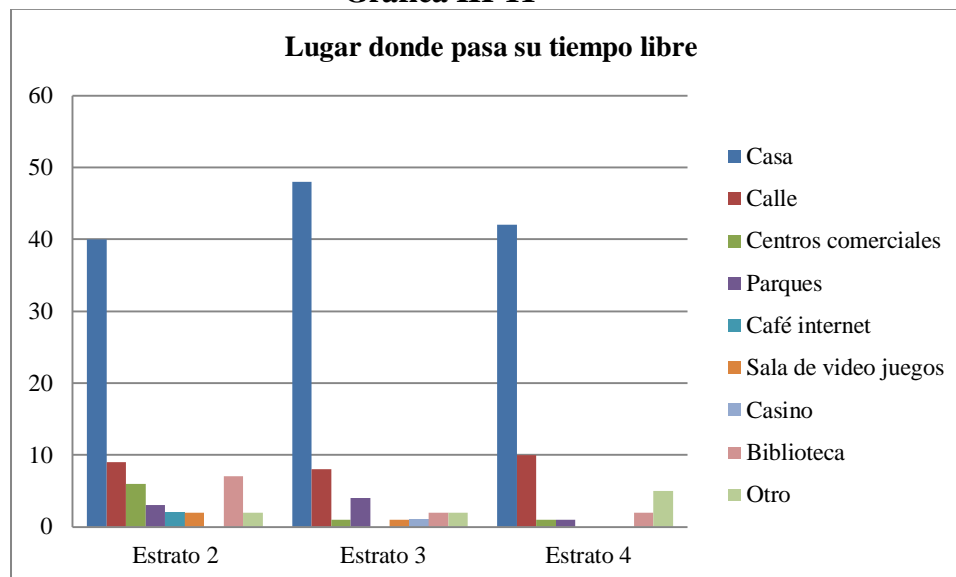
Al indagar sobre las actividades que cada uno de los encuestados realiza en su tiempo libre, se encuentra lo siguiente: la actividad preferida en el estrato 2 es ver televisión puesto que el 27.78% de los encuestados lo hace, seguido de escuchar noticias con el 18.06%, mientras que en los estratos 3 y 4 la actividad preferida es el deporte, seguida del uso de internet y escuchar música. Lo anterior lleva a suponer una vez más que a diferencia de los estratos 3 y 4, hay mayor predisposición en el estrato 2 para generar actividades que conllevan a la construcción de sociedad civil, debido a que en los estratos 3 y 4 se da mayor prioridad a los asuntos individuales, antes que a los comunitarios.

Gráfica III-10



Al ser consultados sobre el lugar en el que prefieren pasar el tiempo libre, se encuentra que el 66.33% del total de encuestados en los tres estratos prefieren pasar su tiempo libre en casa, lo que lleva a pensar que cada vez hay una franja significativa de la población que decide salir menos de sus casas debido a los altos niveles de inseguridad que presenta la ciudad, con lo que es más difícil que se construya sociedad civil en los espacios públicos, ya que éstos no son frecuentados por los ciudadanos.

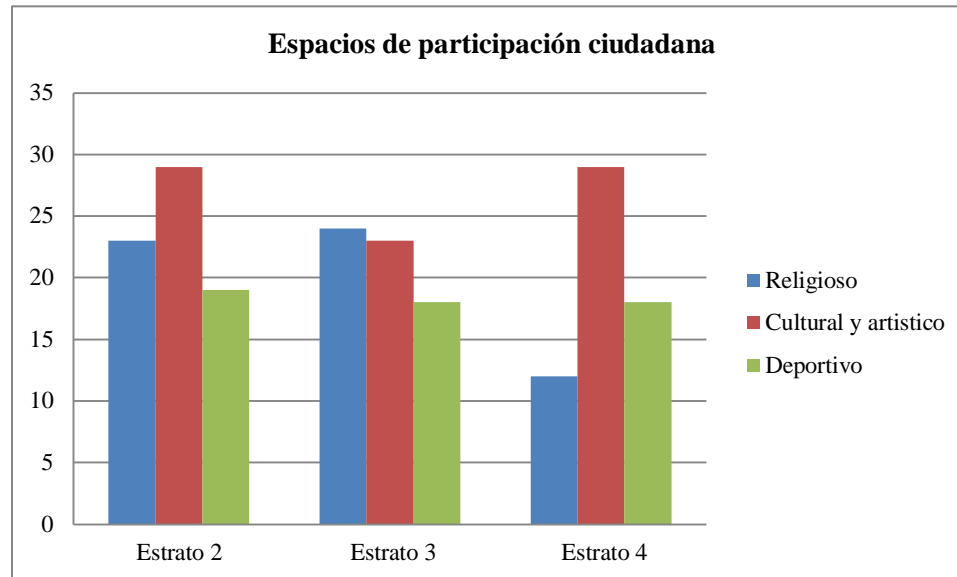
Gráfica III-11



Si de participación ciudadana se trata, se preguntó sobre los espacios en los que más se ejerce la participación ciudadana, encontrando que en todos los estratos consultados el espacio cultural y artístico es el más utilizado para ejercer la participación ciudadana.

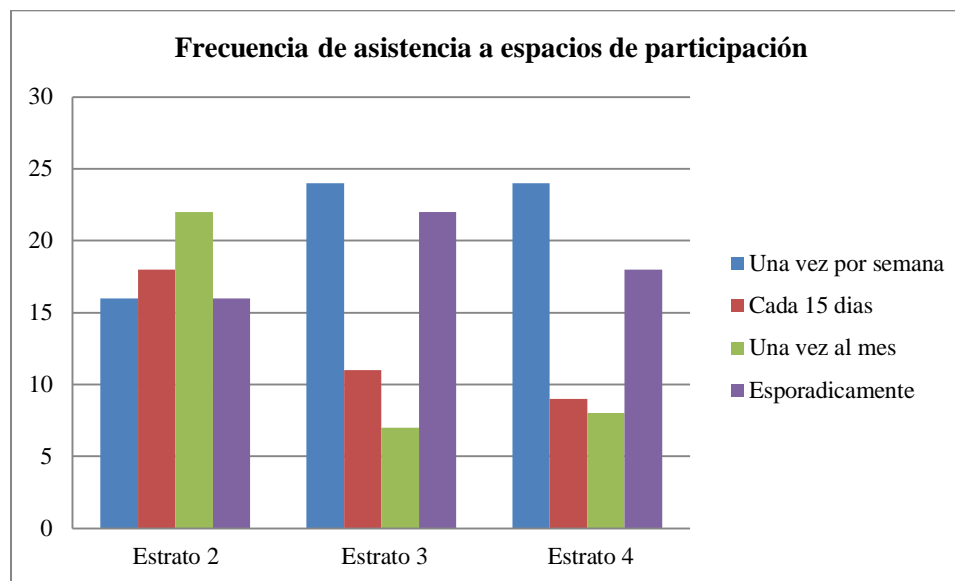


Gráfica III-12



En el caso de la frecuencia con la que asisten a estos espacios, se puede notar en la gráfica que en estrato 2 el 30.55% de los encuestados asiste a estos espacios una vez al mes, mientras que en estrato 4 lo hacen el 37.28% pero con mayor frecuencia, es decir, una vez a la semana. Lo anterior permite concluir que si bien en todos los estratos se prefiere participar de espacios culturales y artísticos, en los estratos más altos se lo puede hacer con mayor frecuencia, con lo que se incrementa la posibilidad de participación ciudadana.

Gráfica III-13

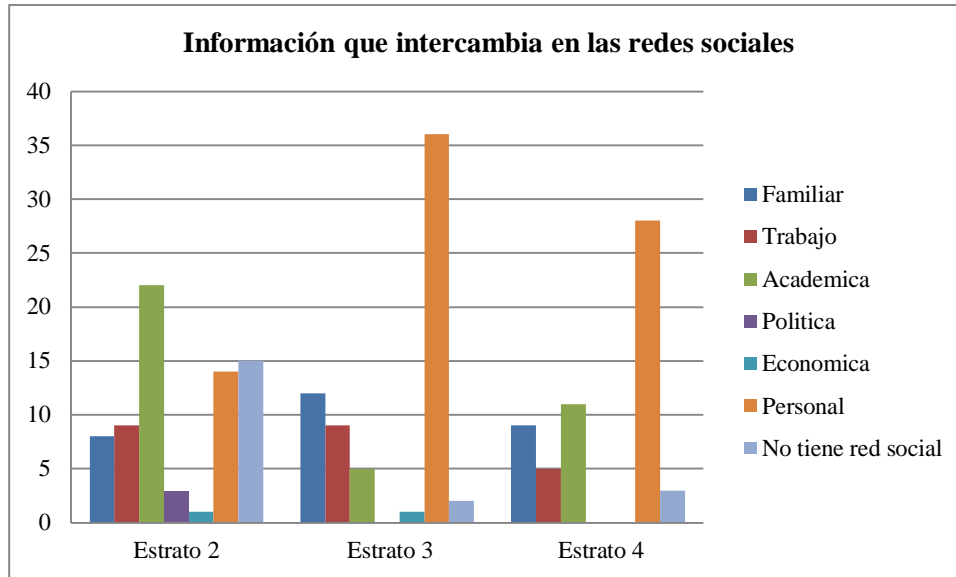


### 1.5. Internet y redes sociales

Actualmente internet y las redes sociales en particular han ganado un espacio significativo en la vida de todas las personas, en todas las edades y estratos sociales, es por ello que en los últimos años las nuevas tecnologías de la información y la comunicación están facilitando la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas, siendo ello un gran adelanto en el camino hacia una democracia más participativa.

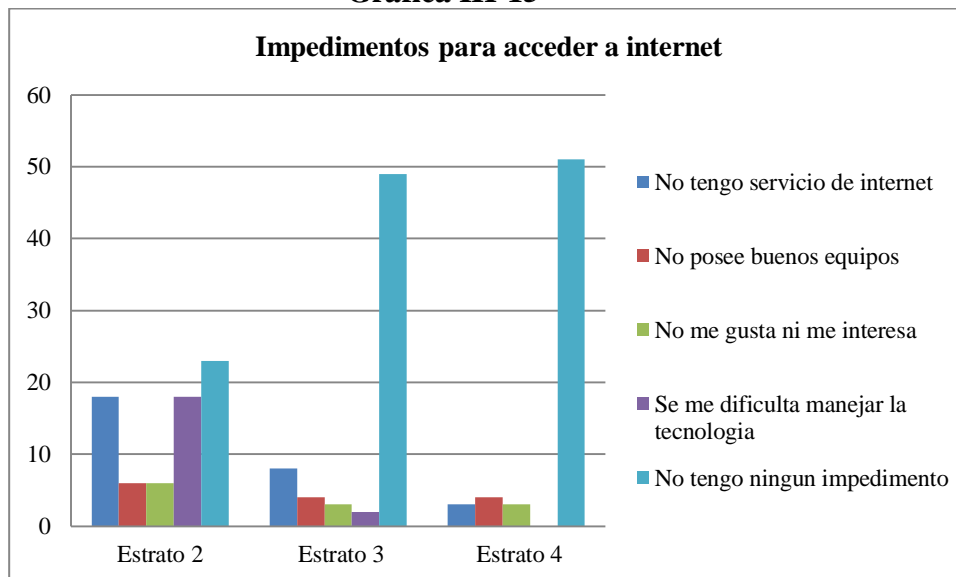
Al preguntar a los ciudadanos sobre el tipo de información que intercambian en las redes sociales, se encuentra que en estrato 2 el 30.55% de los encuestados intercambian información académica, mientras que en los estratos 3 y 4 la mayor cantidad de ciudadanos intercambia información de tipo personal.

Gráfica III-14

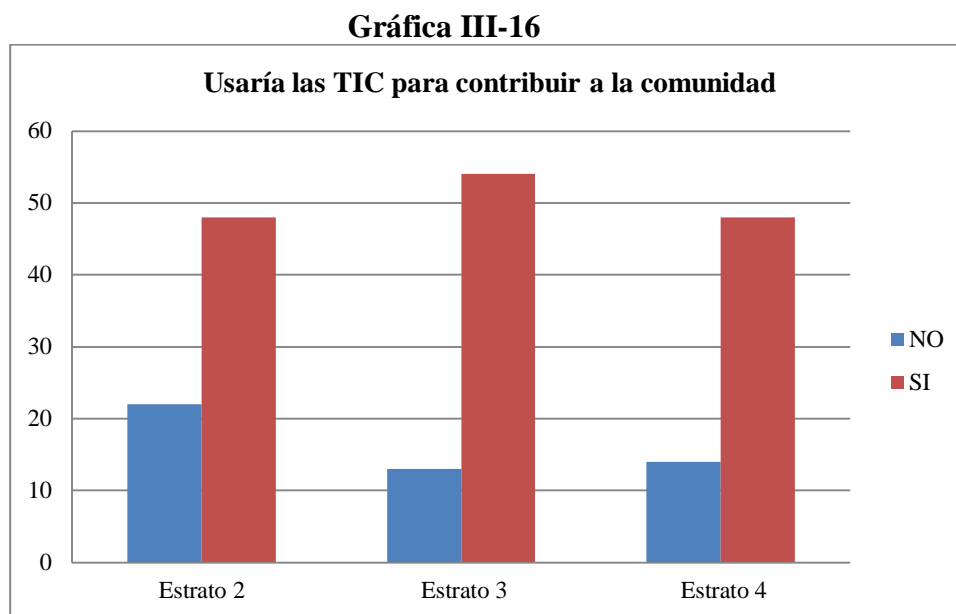


En cuanto a los diferentes impedimentos que se pudieran presentar para acceder a internet, se encontró que en estrato 2 aún no se cuenta con el servicio en la totalidad de las viviendas, puesto que el 25.35% dice que no tiene internet, sin embargo como se observa en la gráfica, el 62.12% de los encuestados menciona no tener ningún impedimento para acceder a internet. Ello permite concluir de que sí es posible construir sociedad civil utilizando este medio para convocar, difundir materiales, ejecutar campañas de sensibilización y otros.

Gráfica III-15

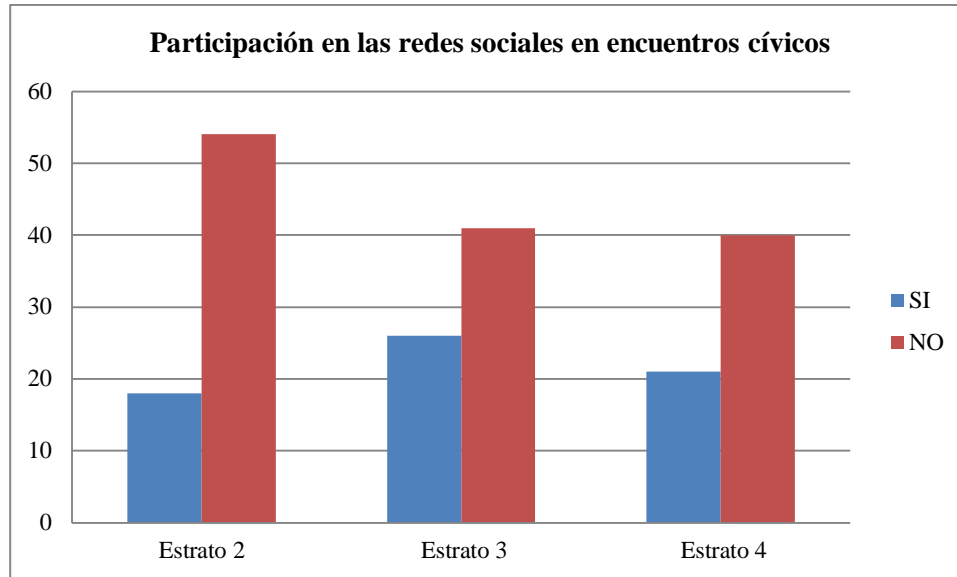


Al ser indagados sobre si usarían o no las nuevas tecnologías de la información para contribuir a la comunidad, se encuentra que el 75.38% de los encuestados, refiere que si las usaría, no existiendo ningún tipo de diferencias entre los distintos estratos investigados, lo que hace suponer que esta posibilidad queda como una puerta bien abierta para la construcción de sociedad civil en lo futuro.



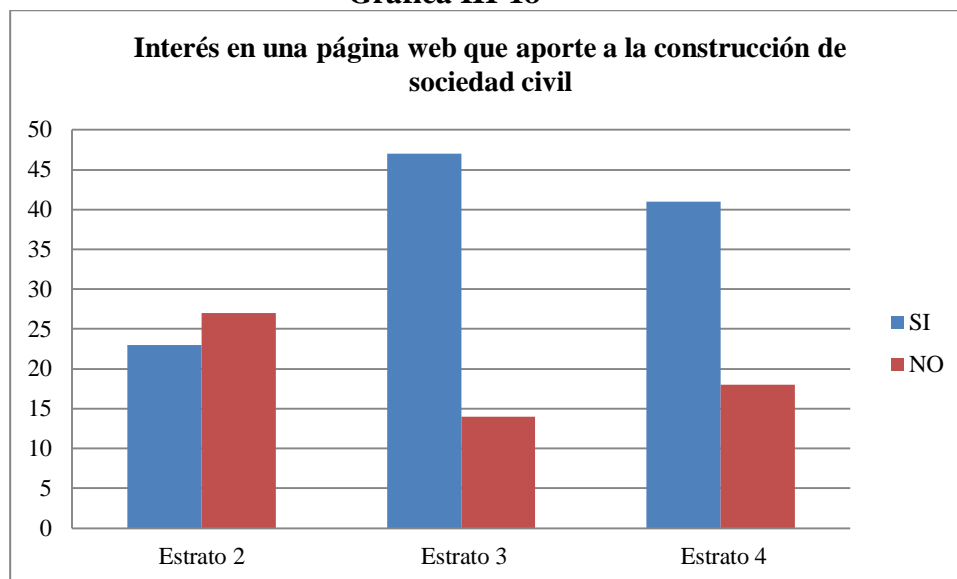
Se preguntó también sobre si en alguna ocasión han participado por medio de las redes sociales en encuentros de tipo cívico obteniéndose que el 67.50% de los encuestados menciona no haberlo hecho. Entonces, los investigadores llegan a la conclusión de que faltan en las redes sociales espacios de participación, en los que los ciudadanos puedan expresarse con facilidad.

Gráfica III-17



Finalmente se preguntó a los encuestados sobre si se encuentran interesados en visitar una página web en la que puedan hacer sus aportes para la construcción de sociedad civil, a lo que el 65.30% de los encuestados respondieron que sí, ello obliga a implementar dicha página como una contribución de la investigación en la construcción de sociedad civil.

Gráfica III-18



Hay un interés en los tres estratos encuestados por usar las redes sociales como un medio para construir sociedad civil.

## 2. CONCLUSIONES

Las encuestas aplicadas permiten percibir una gran debilidad en cuanto a la participación de la ciudadanía en las grandes decisiones, lo que ha facilitado un mayor distanciamiento entre las clases sociales, el empobrecimiento de la población y la concentración de poderes. Las últimas seis décadas han visto el surgimiento de grupos al margen de la ley y una tendencia a resolver los conflictos a golpes, gritos y con armas. Se asistió a una desmembración de la sociedad civil. Cada día, se hacen más evidentes las consecuencias de la estratificación. Los pobres a un lado y los ricos en otro lado. La brecha crece aún más cuando de tecnología se trata a pesar de los avances de estos últimos cinco años.

En el contexto de la sociedad civil es posible demostrar que existe una concepción diferente de democracia y participación ciudadana que depende, en gran medida, de la estratificación social, así como el concepto de deberes y derechos legítimos de tal participación.

Probablemente, el ciudadano colombiano no construye sociedad civil porque no conoce la ley, sus derechos y deberes, sus espacios y momentos de participación ciudadana, y es aquí donde la educación cumple el papel fundamental de incentivar la circulación de contenidos digitales, no solamente globales, sino locales, haciendo de la información un verdadero “bien común” y de la convivencia, en el mundo tecnologizado, una grata “experiencia de vida en red”.

Sin duda, el consumo cultural reviste gran importancia en la política actual, tanto por la demanda de participación desde la sociedad civil como por la necesidad de comprender la democracia y su posibilidad de fortalecimiento y consolidación desde la participación ciudadana. En consecuencia, se constituye en una oportunidad significativa que la población, especialmente los jóvenes y la generación de relevo, sean los llamados a tejer la reticularidad entre grupos abiertos y de éstos con el Estado para agenciar un mayor desarrollo cultural a través de la integración del acceso a la información que, como bien público, debe cobijar a toda la ciudadanía por igual. Existen grupos que pueden realizar prácticas de este tipo en sus hogares, escuela, clubes, entre otros y además prácticas en lugares públicos, pagados, etc., mientras que otros sólo tienen acceso a una oferta cultural local y limitada, a través de los

medios y tecnologías que tienen a su alcance: el desafío es disminuir la brecha del acceso y el analfabetismo digital, para afianzar la riqueza cultural y los mecanismos de participación amplia y democrática.

### **3. RECOMENDACIONES**

3.1 Dado que la investigación arrojó resultados sobre la poca existencia de plataformas para la realización de encuentros cívicos a través de las redes sociales y otros medios de comunicación, se recomienda que los procesos de construcción de sociedad civil pasen por la constitución de redes de ciudadanos, que como grupos abiertos, participen en las estrategias de modernización del Estado, con el fin de alcanzar mayor equidad en la penetración de las TIC, como oportunidad única para impactar positivamente en la calidad de vida de las comunidades y lograr que los sistemas de representación política y participación democrática perduren para la generaciones venideras.

En este orden de ída, una página web sería útil para albergar informaciones acerca del barrio estudiado, mecanismo de participación, las JAC/JAL y otros. Ya existe una iniciativa en Bogotá llamada “Mi ciudad ideal” que serviría de ejemplo para implementar a nivel de barrio.

<http://www.miciudadideal.com/>

En esta página, la ciudadanía puede opinar sobre temas como “espacios creativos, ciudad inteligente, creado por los ciudadanos, paisaje urbano y Bogotá Verde”.

3.2 El método descriptivo de investigación se utilizó para tener un primer acercamiento del estado actual de la población estudiada. En una futura investigación, se recomienda utilizar la estrategia de la “experimentación” para establecer si factores como la participación en las Juntas de Acción Comunal, marchas, plataformas virtuales entre otros, en los estratos 4, tiene algún efecto en la construcción de sociedad civil, o cómo los cambios en el modo de participación producen cambios también en la forma como se construye sociedad civil dentro del mismo estrato. Para ello, se deben tener en cuenta algunas características esenciales de la experimentación (D'Ancona, 1996) como:

- a) La manipulación experimental: **en el mismo barrio**, se recomienda que los investigadores escojan dos grupos (el *experimental* y el de *control*). Entonces se realizan las observaciones para determinar qué diferencia aparece, o qué cambio o modificación sucede, en el grupo experimental, contrastado con el grupo de control.
  
- b) El control de los investigadores: “la manipulación experimental se halla condicionada a las posibilidades de controlar (o eliminar) la influencia de cualquier variable que pueda incidir en la relación causal entre dos variables” (D'Ancona, 1996).
  
- c) La aleatorización: en los dos grupos escogidos, los participantes de cada uno de ellos deben compartir las mismas características y tener la misma probabilidad de pertenecer a cualquiera de los grupos. Esto favorece la *equitatividad* en el reparto de la muestra.

3.3 Partiendo del concepto macro de la “sociedad civil”, se recomienda para futuros estudios tener en cuenta al filósofo Emmanuel Kant quien concibe la sociedad civil como la combinación de una teoría democrática del Estado con una teoría liberal de la sociedad , basada en la libertad e igualdad de los ciudadanos.



## BIBLIOGRAFÍA

- Alcaldía Local de Suba. (2012). *Plan de Desarrollo Local 2013 - Localidad de Suba*. Recuperado el 5 de Abril de 2013, de <http://www.suba.gov.co/>
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2006). *Decreto 175 de 2006*. Recuperado el 20 de Mayo de 2013, de <http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/InformacionEnLinea/InformacionDescargableUPZs/Localidad%2011%20Suba/Monograf%EDa>
- Arrau, F. (2003). El fomento de la participación de la sociedad civil en el desarrollo de iniciativas que apunten a un mayor control ciudadano y de mayor transparencia sobre los poderes públicos: Argentina, Estados Unidos, México y Suecia. Santiago de Chile: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.
- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). *Constitución Política de Colombia 1991*. Recuperado el 10 de Abril de 2013, de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125>
- BEST, J. (1982). *Cómo investigar en educación* (9a ed.). (G. G. Mainar, Trad.) Madrid: Morata S.A.
- Blazquez Entonado, F. (2001). *Sociedad de la información y educación*. Mérida.: Junta de Extremadura.
- Bogotá, Secretaría de Gobierno de. (2007). *Alcaldías Locales*. Recuperado el 5 de Abril de 2013, de <http://www.gobiernobogota.gov.co/index.php/gobierno-local/alcaldias-locales>
- Bonomusa, M., & Segura, R. y. (20 de Mayo de 2013). La sociedad civil y la redefinición de lo público. Bogotá, Colombia.
- Bourdieu, J. (1979). *La distinción*. . Paris: Les éditions de minuit.
- Bourdieu, P. (1979). Los tres estados del capital cultural. *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*. (págs. 11-17). Mexico: UAM.
- Castell, M. (1999). *La era de la información: El poder de la identidad*. Madrid: Alianza.
- Congreso de la República de Colombia. (1994). *Ministerio de Educación Nacional*. Recuperado el 11 de Abril de 2013, de <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-85906.html>
- D.C., Alcaldía Mayor de Bogotá. (2009). *Decreto 544 de 2009*. Recuperado el 5 de Abril de 2013, de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=38258>
- D'Ancona, M. Á. (1996). *Metodología cuantitativa: estrategias y técnicas de investigación social*. Madrid, España: Síntesis S.A. .
- El Tiempo. (s.f.). *Portal Metro Cuadrado*. Recuperado el 3 de Abril de 2013, de <http://www.metrocuadrado.com/>

- Fundación Carolina. (2011). *Consumo cultural y desigualdad de clase, género y edad*. Argentina, Chile, Uruguay: Fundación Carolina.
- García, V. M. (1997). *La participación democrática y los partidos políticos*. Bogotá: Comisión Colombiana de Juristas. .
- HABERMAS, J. (2000). *Facticidad y validez sobre el Derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*. Madrid : Trotta.
- Habermas, J. (2001). *Fe y conocimiento*. Frankfurt.
- Hernández Sampieri, R. (2003 ). *Metodología de la investigación* . México : Mc Graw Hill.
- Hospital de Suba. (2011). *Primer Avance Diagnóstico Suba*. Recuperado el 20 de Mayo de 2013, de [http://www.esesuba.gov.co/joomla/portal/images/stories/Documentos/Salud\\_Publica/PRIME%20AVANCE%20DIAGNOSTICO%20SUBA%202011.pdf](http://www.esesuba.gov.co/joomla/portal/images/stories/Documentos/Salud_Publica/PRIME%20AVANCE%20DIAGNOSTICO%20SUBA%202011.pdf)
- Locke, J. (1980). *Ensayo sobre el gobierno civil*. . Madrid: Aguilar. .
- Martin Barbero, J. (1987). *De los medios a las mediaciones*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). *Mecanismos de participación*. Recuperado el 10 de Abril de 2013, de 2012: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-177283.html>
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (2010). *Plan Vive Digital*. Recuperado el 11 de Abril de 2013, de <http://www.mintic.gov.co/index.php/vive-digital/plan/diagnostico-punto-partida-colombia>
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (2011). *Vive Digital*. Obtenido de <http://www.mintic.gov.co/index.php/vive-digital>
- Mockus, S. A. (2004). Formación en cultura ciudadana: la experiencia bogotana. *Foro educativo Nacional*. (pág. 34). Bogotá. : N.A. .
- Muñoz, Y. P., Monteoliva, V. A., & Restrepo, J. C. (2008). *Cosntruyendo Democracia*. Bogotá.: Instituto republicano internacional.
- Naciones Unidas PDNU. (2006). *Las nuevas tecologías ¿un salto al futuro?* Santiago de Chile: ONU.
- Olvera, A. J. (1999). *La soceidad civil: de la teoría a la practica*. . Mexico: C.E.S. .
- Planeación, Secretaría Distrital de. (2009). *Conociendo Bogotá y sus Localidades: diagnóstico de los aspectos físicos, demográficos y socioeconómicos*. Recuperado el 5 de Abril de 2013, de [http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/ciudadania/Publicaciones%20SDP/PublicacionesSDP/21bogota\\_monografia\\_jul\\_2009.pdf](http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/ciudadania/Publicaciones%20SDP/PublicacionesSDP/21bogota_monografia_jul_2009.pdf)
- Planeación, Secretaría Distrital de. (2011). *21 Monografías de las Localidades: diagnóstico de los aspectos físicos, demográficos y socioeconómicos de las localidades Distrito Capital Localidad # 11 Suba*. Recuperado el 4 de Abril de 2013, de

<http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/Informaci%F3nTomaDecisiones/Estadisticas/Documentos/An%Elisis/11%20Suba%20Monografia%202011.pdf>

ROJAS , W. (18 de Junio de 2013). Comentarios. *Nombre del Trabajo de Grado: ANÁLISIS CONTRASTIVO SOBRE CONSTRUCCIÓN DE SOCIEDAD CIVIL EN TRES BARRIOS DE LA LOCALIDAD DE SUBA, BOGOTÁ*. Bogotá: USB.

Salkind, N. (1999). *Métodos de investigación*. Ciudad de México, Distrito Federal , Mexico : Prentice Hall .

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. (2013). *Observatorio de Culturas*. Obtenido de <http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/observatorio/acercade.html>

Secretaría Distrital de Planeación. (2007). *UPZ 71 Tibabuyes. Acuerdos para construir ciudad*. Recuperado el 20 de mayo de 2013, de <http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/InformacionEnLinea/InformacionDescargableUPZs/Localidad%2011%20Suba/Cartillas%20UPZ/cartilla%20upz%2071%20tibabuyes.pdf>

Secretaría Distrital de Planeación. (2008). *UPZ 27 Suba. Acuerdos para construr ciudad*. Recuperado el 20 de Mayo de 2013, de <http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/InformacionEnLinea/InformacionDescargableUPZs/Localidad%2011%20Suba/Cartillas%20UPZ/cartilla%20upz%2027%20suba.pdf>

Spiegel, L., & Murray, S. (2005). *Estadística* (3a ed.). México: Mc Graw Hill.

Toro, J. B. (s.f.). *La Construcción de lo Público desde la Sociedad Civil*. Obtenido de [augusta.uao.edu.co/moodle/mod/resource/view.php?id=83209](http://augusta.uao.edu.co/moodle/mod/resource/view.php?id=83209)

TOURAINÉ, A. (1995). *¿Qué es la democracia?* México: Fondo de Cultura Económica.

UCO . (s.f.). Recuperado el 11 de 04 de 2013, de [http://www.uco.es/zootecniaygestion/img/pictorex/16\\_11\\_28\\_7\\_encuestas.pdf](http://www.uco.es/zootecniaygestion/img/pictorex/16_11_28_7_encuestas.pdf)

Vargas Velásquez, A. (28 de Abril de 2013). *Democracia Representativa y Democracia Participativa. El colombiano*.

Weber, M. (1944). *Economía y Scoiedad*. (J. Winckelmann, Ed.) Mexico.: Fondo de cultura económica.

## ANEXOS

ANEXO I: ENCUESTA

ANEXO II: HOJA EXCEL – TABULACIÓN

## ANEXO I

**Universidad de San Buenaventura**  
**Bogotá, Colombia**  
 Facultad de Educación  
 Maestría en Ciencias de la Educación

**PROYECTO: ANÁLISIS CONTRASTIVO DE CONSTRUCCIÓN DE SOCIEDAD  
 CIVIL EN TRES BARRIOS DE LA LOCALIDAD DE SUBA**

Apreciados todos:

Gracias por aceptar contestar esta encuesta que busca describir cómo se construye sociedad civil en su barrio, en cuatro campos de estudio:

- Internet y redes sociales
- Democracia y participación
- Consumo cultural
- Convivencia ciudadana.

Le pedimos el favor de responder a cada una de las preguntas seleccionando las opciones de respuestas que más reflejen la realidad que está viviendo en su barrio.

Todas las opciones son válidas porque no existen respuestas “acertadas” o “incorrectas”. Sus respuestas no serán calificadas. Al procesar la información recogida, le garantizamos la absoluta confidencialidad de tal forma que no habrá consecuencias posteriores.

|                                  |                              |        |               |  |                                 |            |  |
|----------------------------------|------------------------------|--------|---------------|--|---------------------------------|------------|--|
| <b>Aspectos<br/>demográficos</b> | <b>Rango<br/>de<br/>edad</b> | 12-25  | <b>Género</b> |  | <b>Nivel de<br/>escolaridad</b> | Primaria   |  |
|                                  |                              |        |               |  |                                 | Secundaria |  |
|                                  |                              | 26- 40 | Masculino     |  |                                 | Pregrado   |  |
|                                  |                              | 40+    | Femenino      |  |                                 | Posgrado   |  |

**ENCUESTA**

1. Cuando tiene un problema o conflicto con otros, lo resuelve; (marque una sola respuesta)

- |   |                         |
|---|-------------------------|
| a. Dialogando                           | c. Los evita            |
| b. Mediando con la autoridad competente | d. Otro, Cuál?<br>_____ |

2. ¿Qué tipo de información intercambia con mayor frecuencia en las reuniones o eventos sociales? (marque una sola respuesta)

- |               |                          |
|---------------|--------------------------|
| a. Familiar   | e. Políticos             |
| b. Trabajo    | f. Económicos            |
| c. Académicos | g. Otro,<br>¿cuál? _____ |
| d. Cultural   |                          |



- c. Deportivo. d. Otro, ¿cuál? \_\_\_\_\_
12. ¿Con qué regularidad participa en el grupo seleccionado anteriormente?  
(marque una sola respuesta)
- a. Por lo menos una vez por semana  
b. Cada 15 días.  
c. Una vez al mes.  
d. Esporádicamente.
13. ¿Dónde pasa usted la mayor parte de su tiempo libre? (marque una sola respuesta)
- a. Casa  
b. Calle  
c. Centros comerciales  
d. Parque  
e. Café internet.  
f. Sala de video de juegos.  
g. Casino.  
h. Biblioteca.  
i. Otro,  
¿Cuál? \_\_\_\_\_
14. Cuando siente vulnerados sus derechos, ¿por cuál de los siguientes medios consulta información? (marque una sola respuesta)
- a. Internet  
b. Abogado  
c. Otro ciudadano  
d. Otro,  
¿Cuál? \_\_\_\_\_
15. ¿En cuál de las siguientes actividades culturales que se desarrollan en los espacios públicos de su barrio participa con mayor frecuencia? (marque una sola respuesta)
- a. Torneos deportivos y recreativos  
b. Espectáculos artísticos (conciertos, teatro, festivales, exposiciones artesanales, otros)  
c. Integración comunitaria (bazares, convivencias, jornadas de solidaridad, rifas y otros)  
d. Campañas cívicas (Seguridad ciudadana, jornadas de salud y otros)
16. Su principal impedimento para acceder a las herramientas de consulta y comunicación en internet es:
- a. No tengo servicio de internet  
b. No poseo buenos equipos  
c. No me gusta ni me interesa  
d. Se me dificulta manejar la tecnología  
e. No tengo ningún impedimento
17. ¿Usted utilizaría las TIC (Nuevas Tecnologías de Información y de la Comunicación) y las redes sociales para contribuir con la comunidad?
- a. NO                      b. SI
18. ¿Ha participado por medio de las redes sociales en encuentro de tipo cívico como marchas, reuniones en su barrio, jornadas cívicas y de salud y otros?
- a. SI  
b. NO

19. Seleccione **cinco** de los siguientes 10 enunciados y ordénelos numéricamente del 1 a 5 de según los que más da muestra de buena convivencia ciudadana. **Siendo 1 el menos importante y el 5 el más importante** para decir que una persona practica las normas de convivencia ciudadana en su barrio. Recuerde NO REPETIR número. Por eso, hay cinco casillas que quedarán sin números.

Respetar la tranquilidad de los vecinos evitando escándalos, ruidos o fiestas estridentes que trasciendan al exterior.

Evitar hacer prácticas exhibicionistas o sexuales en el espacio público o desde el espacio privado hacia el espacio público.

Respetar el turno en las filas, dando preferencia a los adultos mayores, mujeres embarazadas, personas con discapacidad física o mental y mujeres con niños en brazos.

Recoger los excrementos que perros y mascotas depositen en el espacio público y zonas comunes

Evitar los chismes y comentarios imprecisos y malintencionados, que afecten la convivencia entre vecinos.

Reparar las humedades y demás averías de la vivienda que pongan en peligro o perjudiquen a los vecinos.

Hacer uso adecuado del lenguaje verbal, corporal y gestual en la comunicación con los vecinos.

Prevenir discusiones que puedan terminar en escándalos o peleas callejeras y denunciar cualquier tipo de irregularidad en el vecindario.

Conocer los vecinos más cercanos y establecer con ellos acuerdos, para actuar conjuntamente.

Participar de las reuniones, asambleas y trabajos Comunitario

| Nivel de importancia |
|----------------------|
|                      |
|                      |
|                      |
|                      |
|                      |
|                      |
|                      |
|                      |
|                      |
|                      |
|                      |

20. ¿Le interesaría visitar nuestra página web [www.sociedadcivilsomoscolombia.com](http://www.sociedadcivilsomoscolombia.com) para hacer sus aportes en la construcción de sociedad civil.

- a. SI
- b. NO

Sinceramente, los estudiantes de la Maestría en Ciencias de la Educación con énfasis en investigación de la cohorte II-2011, de la Facultad de Educación de la Universidad de San Buenaventura, valoran su importante participación en este encuesta.

Fecha: \_\_\_\_\_